



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Martes 11 de agosto de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones

@SCJN /SCJNMEXICO /SCJN /SCJNMEXICO

SCJNMEXICO

@LACORTEMX

www.scjn.gob.mx

Dirección General de Comunicación Social

[SCJN](#)[OAJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

La Jornada: la SCJN, el OAJ, el TEPJF, el INPI, el INALI y el INE firmaron un Convenio Marco de Colaboración para fortalecer la defensa y promoción de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como su acceso a la justicia electoral desde una perspectiva intercultural e interseccional. [Cobertura en la Web/La Jornada -sitio-](#), [La Jornada San Luis -sitio-](#) y [Reporte Índigo -sitio-](#).

La Jornada, El Financiero y 24 Horas: la Suprema Corte ordenó al Poder Ejecutivo Federal emitir y publicar, en un plazo máximo de 180 días hábiles, el Reglamento de la *Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables*, a fin de reforzar la protección de los ecosistemas marinos. [Cobertura en la Web/El Universal -sitio-](#), [Reforma -sitio-](#), [La Jornada -sitio-](#), [24 Horas -sitio-](#), [El Sol de México -sitio-](#), [Infobae -sitio-](#), [MVS Noticias -sitio-](#), [SDP Noticias -sitio-](#), [Noticieros El Reloj -sitio-](#), [Entorno Político -sitio-](#) y [Edomex al Día -sitio-](#).

Reforma: el Pleno de la Corte analizará la validez constitucional de las disposiciones que regulan el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La Jornada: la SCJN confirmó la validez del derecho de participación o seguimiento, que permite a artistas plásticos y fotógrafos recibir una remuneración cuando sus obras se venden nuevamente. [Cobertura en la Web/La Jornada -sitio-](#), [El Sol de México -sitio-](#), [La Jornada San Luis -sitio-](#), [Cadena Política -sitio-](#) y [N+ -sitio-](#).

La Jornada, 24 Horas y El Financiero: la SCJN ejerció su facultad de atracción para analizar tres recursos relacionados con modificaciones al Programa de Desarrollo Urbano de Mahahual, Quintana Roo, ante posibles afectaciones al derecho a un medio ambiente sano y al acceso a la justicia ambiental.

[Cobertura en la Web/La Jornada -sitio-](#), [El Financiero -sitio-](#), [Expansión Política -sitio-](#), [Infobae -sitio-](#), [El Independiente -sitio-](#), [Todo es Política -sitio-](#), [Omnia -sitio-](#), [La Tribuna -sitio-](#), [Zócalo Monclova -sitio-](#), [Gobernantes -sitio-](#) y [Cuadratín Quintana Roo -sitio-](#).

Reforma y ContraRéplica: el Máximo Tribunal analizará si mantiene la suspensión que impide al Congreso de Nuevo León concluir el juicio político contra el gobernador del estado. [Cobertura en la Web/Reforma -sitio-](#), [Milenio -sitio-](#), [MVS Noticias -sitio-](#), [Infobae -sitio-](#), [Vanguardia MX -sitio-](#) y [Tabasco Hoy -sitio-](#).

La Jornada y El Economista: un tribunal colegiado ordenó crear una comisión especial e imparcial para garantizar la entrega y revisión de archivos militares relacionados con la llamada guerra sucia.

La Jornada: el pueblo originario de Xoco obtuvo una suspensión provisional que ordena detener los trabajos de dos desarrollos inmobiliarios en la alcaldía Benito Juárez, mientras se resuelve el amparo promovido por la falta de consulta a la comunidad.

El Sol de México y La Prensa: comunidades de Zacatecas obtuvieron suspensiones provisionales contra la autorización ambiental de la Presa Milpillás.

DOF: sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la SCJN en la Acción de Inconstitucionalidad 129/2025.

Medios electrónicos y web

Telefórmula con Juan Becerra: en entrevista, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz destacó la política de puertas abiertas de la SCJN hacia los distintos sectores de la sociedad y el compromiso de utilizar un lenguaje accesible en todas sus resoluciones.

La Jornada -sitio-, **Zócalo de Monclova -sitio-**, **Info 7 -sitio-**, **El Horizonte -sitio-** y **Tabasco Hoy -sitio-**: el Pleno de la SCJN guardó un minuto de silencio por las víctimas del terremoto ocurrido en Colombia y expresó sus condolencias y solidaridad con el pueblo colombiano.

Uno TV -sitio-: la SCJN estableció que, en casos de ausencia o incapacidad laboral, pueden suspenderse temporalmente los descuentos de créditos del Infonavit vía nómina, siempre que se cumpla con el pago en los plazos establecidos por la ley.

El Siglo de Torreón -sitio-: la SCJN analizará un recurso promovido por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, contra el desechamiento de una prueba pericial en materia de contabilidad y gasto público, dentro de una controversia constitucional relacionada con la fiscalización de recursos municipales.

La Jornada Maya -sitio-, **SDP Noticias -sitio-**, **La Jornada Zacatecas -sitio-**, **Diario Cambio 22 -sitio-**, **Termómetro en Línea -sitio-** e **Infobae -sitio-**: en entrevista, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz destacó que la *Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos* representa una oportunidad para reconocer plenamente a los pueblos y comunidades como sujetos de derecho público, así como sus sistemas jurídicos y formas propias de organización.

ADN Noticias -sitio-: en entrevista, la ministra Yasmín Esquivel Mossa destacó la importancia de fortalecer la justicia con perspectiva de género y planteó avanzar hacia una *Ley General de Feminicidio* que homologue los criterios de investigación y sanción en el país.

En redes sociales, la SCJN ([FB](#), [X](#)), el OAJ ([X](#)) y el TEPJF ([X](#)) destacaron la firma del Convenio Marco de Colaboración suscrito entre la SCJN, el OAJ, el TEPJF, el INPI, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y el INE, orientado a fortalecer los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas y favorecer su acceso a la justicia electoral desde una perspectiva intercultural e interseccional. Adicionalmente, la Corte difundió en [X](#) una tarjeta informativa sobre los alcances del acuerdo.

A través de [X](#), la Corte dio a conocer que durante la sesión pública del Pleno fueron resueltos 13 asuntos. En [FB](#), [X](#) e [IG](#), la SCJN difundió el comunicado 112/2026, en el que destacó resoluciones del Pleno relacionadas con la protección ambiental, los derechos de autor, la seguridad jurídica y la regulación en materia de competencia económica. Finalmente, en [FB](#) y [X](#), el Alto Tribunal informó que el Pleno guardó un minuto de silencio en solidaridad con las personas afectadas por el terremoto ocurrido en Colombia.

Ministras y ministros en la red

El ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz ([FB](#), [X](#), [IG](#)), la ministra Lenia Batres Guadarrama ([FB](#), [X](#)), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([FB](#), [X](#), [IG](#), [TT](#)), Irving Espinosa Betanzo ([FB](#), [IG](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([FB](#), [X](#), [IG](#), [TT](#)), destacaron en redes sociales la firma del Convenio Marco de Colaboración entre la SCJN, el OAJ, el TEPJF, el INPI, el INALI y el INE para fortalecer los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Adicionalmente, el ministro Irving Espinosa Betanzo ([FB](#), [X](#)) invitó a seguir la transmisión en vivo del evento.

El ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz ([FB](#), [X](#)), la ministra Yasmín Esquivel Mossa ([FB](#), [X](#)), así como el ministro Irving Espinosa Betanzo ([X](#)), manifestaron su solidaridad con Colombia y con las personas afectadas por el sismo registrado en dicho país.

La ministra Lenia Batres Guadarrama ([FB](#), [X](#)), así como los ministros Irving Espinosa Betanzo ([X](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([FB](#), [X](#), [IG](#), [TT](#)), destacaron la decisión del Pleno de la SCJN de ejercer su facultad de atracción para conocer asuntos relacionados con Mahahual y la Laguna de Bacalar, en Quintana Roo.

La ministra Lenia Batres Guadarrama informó en [FB](#) y [X](#) que en sesión pública el Pleno resolvió 14 asuntos. En [FB](#) y [X](#), publicó sobre la solicitud para que la SCJN atraiga un amparo promovido por integrantes de la comunidad de Ixil, Yucatán, contra la autorización del proyecto *Parque Eólico Chicxulub*, ante posibles afectaciones ambientales. Asimismo, en [FB](#) y [X](#), destacó una resolución de la SCJN en materia de conciliación laboral. Finalmente, en [FB](#), en su sección *#UnDíaComoHoy*, conmemoró el natalicio de Vicente Guerrero y destacó su legado como primer presidente afromexicano de México y su decreto de abolición de la esclavitud en 1829.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) sobre la resolución de la SCJN que ordenó expedir y publicar, en un plazo de 180 días hábiles, el Reglamento de la *Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables*, para fortalecer la protección de los ecosistemas marinos y las comunidades pesqueras. Además, reposteo en [FB](#) e [IG](#) una publicación de la "Revista Líder México" sobre una entrevista en la que abordó la importancia de la paridad de género y la participación de las mujeres en el sistema de impartición de justicia.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf ([FB](#), [X](#)) y María Estela Ríos González ([X](#)), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([X](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([X](#)), invitaron a seguir en vivo la sesión del Pleno.

La ministra María Estela Ríos González compartió en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) infografías sobre una resolución de la SCJN en materia de competencia económica, en la que se determinó que las visitas de verificación realizadas por la autoridad respetan los principios de igualdad y seguridad jurídica y no requieren autorización judicial previa.

El ministro Irving Espinosa Betanzo informó en [FB](#), [IG](#) y [TT](#) sobre una resolución de la SCJN en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

OPINIÓN

➤ **Felipe de la Mata Pizaña/Magistrado del TEPJF (*El Universal* -sitio-) "[Caso Fiallos Navarro vs. Nicaragua: ¿Es inconvencional la inhabilitación absoluta para ejercer cargos públicos?](#)"** Hace unas semanas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió su sentencia en el caso Fiallos Navarro vs. Nicaragua en la cual abordó una importante pregunta para los derechos políticos: ¿Cuándo resulta inconvencional la inhabilitación absoluta para ejercer cargos públicos? Una persona que había trabajado en el Instituto de Fomento Municipal, del que el señor Fiallos era presidente, interpuso una denuncia penal en su contra y de otras personas por la presunta comisión de abuso de autoridad y amenazas. La denunciante alegó que el despido que había sufrido se debió a su negativa a legalizar licitaciones que, en realidad, eran ilícitas. Un Juzgado Local del Crimen en Managua dictó condenatoria. Al señor Fiallos se le impusieron penas de arresto, multas y una pena de inhabilitación absoluta para cargos públicos por un año. Esta sentencia fue ratificada por un Juzgado de Distrito de lo Penal. Cabe señalar que, al momento de su detención en este caso, el señor Fiallos era candidato a la alcaldía de Managua para los comicios de 2004. Al analizar los hechos, la Corte Interamericana consideró que se limitó la posibilidad del señor Fiallos de contar con el tiempo y los medios adecuados para preparar su defensa y de participar efectivamente en el contradictorio. Estas irregularidades generaron un desequilibrio procesal que afectó el principio de presunción de inocencia y el derecho a la defensa, consagrados en el artículo 8.2 de la Convención Americana...

➤ **Juan Luis González Alcántara Carrancá/Ministro en retiro de la SCJN (*El Heraldo de México*) "[La "Ventana de Overton" y la muerte digna](#)"** A diario leemos en los medios de comunicación noticias que describen hechos sociales que al momento a algunos les pueden parecer insólitos, surrealistas o incluso "inmorales"; pero al pasar de los años, por más absurdos o radicales que sean, algunas se transforman en una política pública o incluso de alguna ley. Así, algo que pareciera impensable para algunos, termina siendo parte de una normativa o un derecho reconocido por un Estado; lo que hoy parece una herejía institucional, mañana puede ser un mandato constitucional. Una manera para entender este fenómeno es recurriendo a un concepto acuñado en los años noventa por Joseph Overton conocido como la "Ventana de Overton". La "Ventana de Overton" describe el estrecho margen de lo que los electores consideran "aceptable" en un clima político determinado, sin puntualizar lo que es correcto o incorrecto... Tomemos como ejemplo el debate sobre la eutanasia y la muerte médicamente asistida en México, pues el desplazamiento del derecho a una muerte digna en nuestro país ilustra cómo una idea transita del *Código Penal* a los derechos fundamentales. En lugar de un solo salto abrupto, el Estado mexicano ha movido la ventana mediante una apertura gradual de la política pública. A través del modelo conocido como la "Ventana de Overton", podemos inquirir cómo la interrupción de la vida pasó de ser un tabú anclado en el *Código Penal* a convertirse en la frontera más vibrante del litigio de los derechos fundamentales... Con la Suprema Corte consolidando el principio del "libre desarrollo de la personalidad"... La lógica jurídica impuso una conclusión insoslayable: si el Estado garantiza la autonomía ciudadana para forjar un proyecto de vida, resulta contradictorio e inhumano imponer el sufrimiento prolongado en su etapa terminal...

LA PRENSA HOY

Ocho columnas

El Universal: [Ángel Aguirre controlaba crimen y policía, indican testigos](#) | **Reforma:** [Tienen mansión en EU exjefes de Aduanas](#) | **Milenio Diario:** [Colombia busca a cientos entre los escombros por el terremoto](#) | **La Jornada:** [Colombia: aumentan a 132 los muertos por sismo de magnitud 7.4](#) | **Excélsior:** [Hacienda endurece controles antilavado](#) | **La Razón de México:** [Ahora en Colombia: temblor de 7.4° deja más de 130 muertos](#) | **El Heraldo de México:** [Reanudan exportación de aguacate mexicano](#) | **El Sol de México:** [Vivienda en el país incrementa su costo](#) | **Reporte Índigo:** [Sin nombre, sin justicia](#) | **Publimetro:** [Colombia sufre tragedia sísmica](#) | **24 Horas:** [Por omitir declaración, sancionan en FGR a 290](#) | **El Financiero:** [Consumo vía tarjetas de crédito aceleró 8.2 % en junio](#) | **El Economista:** [Crudo, otra vez rumbo a 90 dls. por desacuerdos entre EU e Irán](#) | **Ovaciones:** [Hasta el triple, alza de desapariciones y "otros delitos contra la vida"](#) | **La Crónica de Hoy:** [Surgen despojos sistemáticos, ahora en Del Valle Norte](#) | **Eje Central:** [Valora CSP ajuste a lineamientos sobre derechos de las audiencias](#) | **Diario de México:** [Confirma IMSS caída del empleo formal en julio](#) | **ContraRéplica:** [No hay recursos para rehabilitar Línea A: CSP](#) |

Política y sociedad

El Heraldo de México y **La Crónica de Hoy:** la CDMX registró en julio 63 homicidios dolosos, el nivel más bajo para ese mes en los últimos 12 años.
Excélsior y **El Heraldo de México:** Guanajuato presentó *Guanajuato Suma, Un Nuevo Rumbo para Nuestra Gente*, estrategia económica que contempla 17 proyectos de inversión por 2,558 mdd.
Excélsior y **El Heraldo de México:** la presidenta Claudia Sheinbaum planteó profundizar la discusión sobre el uso de celulares y redes sociales en las escuelas, con participación de docentes y familias.
El Universal: un abogado de arqueólogos denunció ante la FGR a 26 funcionarios por la destrucción y traslado de estructuras mayas en Báalam Tun, Quintana Roo; señaló que los protocolos del INAH para el *salvamento* arqueológico carecen de sustento legal.
Excélsior: cerca de 15 mil de los más de 58 mil aspirantes convocados por la UNAM al examen de control presencial aún no completan su registro a días de iniciar la aplicación en León, Oaxaca, Tijuana y CDMX; el proceso se desarrollará el 19 de agosto.
Milenio Diario: la Fiscalía de Michoacán detuvo en Uruapan a Cristian Martín "N", *El Vikingo*, señalado como integrante del CJNG y presunto extorsionador de productores de aguacate, comerciantes y propietarios de bares.

Economía

El Universal, El Financiero y **El Economista:** México reanudó las exportaciones de aguacate a Estados Unidos tras la suspensión temporal de actividades por amenazas al personal e intereses estadounidenses; el gobierno mexicano reforzó la seguridad en la zona productora para proteger huertas, empacadoras y personal de inspección.
El Sol de México y **El Financiero:** China impondrá desde este martes cuotas *antidumping* de 17.8 % a 51.6 % a las importaciones de nuez pecana mexicana, tras determinar preliminarmente que existe *dumping* y afectaciones a su industria.
El Financiero y **El Economista:** el empleo formal en México moderó su crecimiento anual a 1.5 % en julio, con 22 millones 760 mil 154 trabajadores registrados ante el IMSS.
La Jornada: los precios de la vivienda en México aumentarían entre 7 % y 8 % durante 2026, según *Fitch*, debido al desequilibrio entre una oferta limitada y una demanda que se mantiene firme; los altos costos continuarán presionando el acceso a nuevos créditos y a la compra de vivienda.
El Economista: México alcanzó un máximo histórico de 44.73 % de participación en las compras de autopartes de Estados Unidos durante el primer semestre de 2026, al exportar 41,520 mdd en partes y componentes.

Internacional

El Universal, Reforma, Excélsior, El Heraldo de México y **La Crónica de Hoy:** Colombia declaró desastre nacional tras un sismo de magnitud 7.4, considerado el más fuerte registrado en el país en lo que va del siglo XXI; hasta el momento, se reportan 132 muertos, 570 heridos, 86 edificios colapsados y aeropuertos sin operaciones.
Reforma: auditores de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos iniciaron una revisión a la Agencia Federal de Aviación Civil para evaluar el cumplimiento de estándares internacionales de seguridad aérea.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

Meta afrontará un nuevo juicio, ahora en LA (24 Horas) Condenada ya en dos ocasiones este año por los efectos de sus plataformas en los jóvenes, la firma *Meta* deberá hacer frente ahora a cuatro estados de Estados Unidos que la acusan de haber creado *Instagram* y *Facebook* con intención de hacer redes adictivas. Este juicio, uno de los más importantes entre la multitud de procesos legales contra las redes sociales en Estados Unidos, comenzará el miércoles con la selección del jurado en el tribunal federal de Oakland, cerca de San Francisco.
Impugnan 23 fiscales cambios de Trump a las normas sobre armas (Quadratín Querétaro -sitio-) La fiscal general de Nueva York, Letitia James, encabezó junto con otros 22 fiscales generales una coalición que presentó 13 cartas de comentarios contra propuestas de la administración del presidente Donald Trump para modificar o eliminar regulaciones federales sobre seguridad de armas... La coalición sostiene que las propuestas exceden la autoridad legal de la ATF, contradicen leyes federales y decisiones de la Corte Suprema, además de no cumplir con los requisitos establecidos por la *Ley de Procedimiento Administrativo*.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



La Jornada (6), Reforma (4), El Universal (4), El Financiero (2), 24 Horas (2), La Razón (2), Excélsior (1), El Economista (1), El Sol de México (1), El Heraldo de México (1), ContraRéplica (1) y Diario Oficial de la Federación (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Derecho Humano a un Ambiente...	5
Reforma y Elección Judicial	5
Derechos Ambientales/Protección de Recursos...	4
Juicio Político a Gobernador/Proceso de...	3
Sesiones del Pleno de la SCJN	2
Reforma Judicial/Derechos Laborales de...	2
Firma de Convenio Marco de Colaboración por...	1
Ley Federal del Derecho de Autor/Creadores de...	1
Derechos Laborales/Asuntos por...	1
Sentencia/Diario Oficial de la Federación	1

COBERTURA DE PLENO



PLENO 20

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 10
ARTÍCULOS 03

IMAGEN DEL DÍA



La Suprema Corte de Justicia de la Nación, junto con el OAJ, TEPJF, INPI, INALI y el INE, firmaron un Convenio Marco de Colaboración para fortalecer el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como su acceso a la justicia electoral desde una perspectiva intercultural e interseccional. Durante el evento, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz destacó que “derecho que no se entiende, no se ejerce, ni puede hacerse realidad”, y señaló la importancia de traducir normas y contenidos jurídicos a las lenguas de quienes acuden a las instituciones en búsqueda de justicia, reafirmando el compromiso de garantizar los derechos desde distintas realidades, saberes y perspectivas.

Fotos: Dirección General de Comunicación Social de la SCJN

	ÁNGEL AGUIRRE CONTROLABA CRIMEN Y POLICÍA, INDICAN TESTIGOS Ángel Aguirre Rivero, exgobernador de Guerrero, quien permanece en el penal de Altiplano, en el Estado de México, y es señalado por su supuesta participación en la comisión del delito de desaparición forzada de personas en el caso de los 43 normalistas en Iguala el 26 y 27 de septiembre de 2014, controlaba a las organizaciones, policiales y a la delincuencia, detalla la indagatoria a la que El Universal tuvo acceso.
	TIENEN MANSIÓN EN EU EXJEFES DE ADUANAS Con un sueldo de 60 mil pesos mensuales netos, Araceli Hernández Perea, exdirectora de compras de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) en el sexenio de AMLO, se asoció en Estados Unidos con su pareja, Alejandro Enrique Arcos Romero, ahora tienen empresas y una residencia de más de 15 millones de pesos en San Antonio, Texas.
	COLOMBIA BUSCA A CIENTOS ENTRE LOS ESCOMBROS POR EL TERREMOTO Cali, Quibdó, Manizales, Pereira y Armenia son las principales ciudades en alerta roja después del catastrófico sismo magnitud 7.4 que azotó Colombia, con resultado preliminar de 132 muertos, más de 900 heridos, cientos de desaparecidos y efectos que llegaron a Ecuador, Panamá y Venezuela.
	COLOMBIA: AUMENTAN A 132 LOS MUERTOS POR SISMO DE MAGNITUD 7.4 Un terremoto de magnitud 7.4 sacudió a Colombia este lunes con saldo de al menos 132 fallecidos, 188 desaparecidos, 570 heridos y 86 edificios colapsados, la mayoría de oficinas y hospitales, la destrucción de miles de viviendas, planteles educativos, importante infraestructura vial y siete aeropuertos fuera de servicio. Es el sismo más potente que se haya registrado en este país en lo que va del siglo.
	HACIENDA ENDURECE CONTROLES ANTILAVADO Empresas y personas físicas que realicen actividades vulnerables -como subastas o comercialización de vehículos, juegos con apuestas, concursos y sorteos, entre otras- deberán implementar medidas para dificultar el lavado de dinero. Esto, a través de sistemas automatizados capaces de monitorear operaciones en tiempo real, acumular montos, detectar desviaciones del perfil transaccional, generar alertas de riesgo de forma inmediata, así como la implementación de una auditoría anual obligatoria a partir de 2028.
	AHORA EN COLOMBIA: TEMBLOR DE 7.4° DEJA MÁS DE 130 MUERTOS Apenas tres días después de asumir la presidencia de Colombia, Abelardo de la Espriella enfrenta su primer gran reto: un sismo de magnitud 7.4 grados, registrado en el noroeste del país a las 07:34 de la mañana, hora local, dejó al menos 132 fallecidos, cerca de 570 heridos, decenas de edificios, carreteras, aeropuertos y hospitales afectados, y un número indeterminado de desaparecidos y personas atrapadas entre los escombros, con lo que empezó la cuenta regresiva para rescatar a la brevedad a los sobrevivientes.
	REANUDAN EXPORTACIÓN DE AGUACATE MEXICANO Tras el acuerdo entre el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, y el embajador de Estados Unidos, Ronald D. Jhonson, este lunes se reanudaron las labores de exportación de aguacate de Michoacán hacia el país vecino.
	VIVIENDA EN EL PAÍS INCREMENTA SU COSTO El precio de las casas y departamentos en México aumentó 7.9 por ciento anual durante el primer semestre, su menor incremento en cuatro años, aunque en más de la mitad de los estados el alza fue superior al promedio nacional, de acuerdo con la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). El Índice SHF de Precios de Vivienda señaló que el valor promedio de avalúo de una vivienda alcanzó 1.9 millones de pesos entre enero y junio.

	<u>SIN NOMBRE, SIN JUSTICIA</u> La identificación de cuerpos acumulados en morgues del país permanece como un desafío pendiente en México que prolonga la incertidumbre de quienes buscan a sus desaparecidos. El caso de Néstor lo evidencia: su cuerpo fue localizado tres días después de su desaparición, pero su madre tardó más de cinco años en saberlo.
	<u>COLOMBIA SUFRE TRAGEDIA SISMICA</u> Terremotos de magnitudes 7.2 y 7.5 golpearon a Venezuela el pasado 24 de junio, y este 10 de agosto, apenas 47 días después, un movimiento de magnitud 7.4 estremeció a Colombia. El terremoto colombiano dejó hasta el momento al menos 135 muertos y más de 700 heridos, además de cuantiosos daños en viviendas, hospitales, escuelas y aeropuertos.
	<u>POR OMITIR DECLARACIÓN, SANCIONAN EN FGR A 290</u> Nueve de cada diez servidores públicos de la Fiscalía General de la República penalizados por el Órgano Interno de Control (OIC) estuvieron involucrados en incumplimientos relacionados con la transparencia de sus bienes, reveló el Primer Informe Semestral de Resultados de Gestión 2026.
	<u>CONSUMO VÍA TARJETAS DE CRÉDITO ACELERÓ 8.2 % EN JUNIO</u> Por cuarto mes consecutivo, el saldo de las tarjetas de crédito de la banca aceleró su crecimiento. En junio, registró un alza de 8.2 por ciento anual en términos reales, la mayor desde agosto del año pasado, según datos de Banxico.
	<u>CRUDO, OTRA VEZ RUMBO A 90 DLS. POR DESACUERDOS ENTRE EU E IRÁN</u> El precio del petróleo volvió a subir el lunes, por la incertidumbre en el Estrecho de Ormuz, detonada por las exigencias regulatorias y arancelarias de Irán para permitir la navegación comercial en este corredor clave.
	<u>HASTA EL TRIPLE, ALZA DE DESAPARICIONES Y "OTROS DELITOS CONTRA LA VIDA"</u> Si bien entre 2015 y el primer semestre de 2026 la tasa de homicidio doloso disminuyó 5.2 %, en el mismo periodo la tasa de los crímenes clasificados como "otros delitos contra la vida y la integridad corporal" aumentó 197.1 %, la de personas desaparecidas y no localizadas 127.3 % y la de feminicidio 53.5 %, por lo que el nivel general permanece 26.1 % por encima del registrado hace 11 años, concluye México Evalúa.
	<u>SURGEN DESPOJOS SISTEMÁTICOS, AHORA EN DEL VALLE NORTE</u> Alerta. El número 736 de la calle Luz Saviñón, en la colonia Del Valle Norte, dicen vecinos, fue invadido. El sitio luce con remodelaciones recientes y la fachada fue transformada en locales comerciales, este es el común denominador en los csos de despojo que se registran en esta colonia de la alcaldía Benito Juárez.
	<u>VALORA CSP AJUSTE A LINEAMIENTOS SOBRE DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS</u> El debate sobre los derechos de las audiencias podría derivar en ajustes a los lineamientos de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), luego de las observaciones presentadas durante la consulta pública.
	<u>CONFIRMA IMSS CAÍDA DEL EMPLEO FORMAL EN JULIO</u> México perdió 19 mil 550 empleos formales en julio, una caída mensual de 0.1 %, con lo que la creación acumulada en los primeros siete meses de 2026 se redujo a 243 mil 78 puestos, informó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
	<u>NO HAY RECURSOS PARA REHABILITAR LÍNEA A: CSP</u> Pese a que en noviembre pasado había adelantado que realizarían una rehabilitación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló que no hay presupuesto destinado para realizar obras que eviten las inundaciones de la Línea A del Metro que va de Pantitlán a La Paz.

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 109, Número 39597 COMEX 36 págs.

Colombia sufre peor terremoto en 10 años

Call.— Colombianos vivieron momentos de pánico por un terremoto de magnitud 7.4 que sacudió ayer al país. Hasta anoche, la cifra de muertos se ubicaba en más de un centenar y había más de 570 heridos, de acuerdo con un balance parcial de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales.

El presidente Abelardo de la Espriella declaró desastre nacional, con más de mil 500 viviendas dañadas. El epicentro del sismo, el peor en Colombia en al menos una década, estuvo en el municipio de San José del Palmar, en el Chocó. Las mayores afectaciones ocurrieron en Pereira y Cali. Estados Unidos anunció 15.5 millones de dólares en ayuda. México y otros países expresaron su disposición a apoyar. **● El Tiempo/GDA, agencias**

● Mundo A10-A11



Voluntarios y rescatistas buscan sobrevivientes tras el colapso de un edificio en Cali.

ÁNGEL AGUIRRE CONTROLABA CRIMEN Y POLICÍA, INDICAN TESTIGOS

—DANIELA WACHAUF nacion@eluniversal.com.mx

Como gobernador de Guerrero, hoy señalado por su presunta participación en el caso Ayotzinapa, controlaba las policías y la delincuencia, de acuerdo con la orden de aprehensión en su contra. Testimonios señalan que ordenó destruir todas las evidencias que lo vinculaban con la desaparición de los 43 estudiantes. **● Nación A6**

El exmandatario habría ordenado ejecutar a los 43 testigos.

Si hoy fueran las elecciones para gobernador(a) de Nuevo León, ¿por quién votaría?



COMICIOS EN NUEVO LEÓN
Mariana y Colosio van con ventaja rumbo al gobierno de la entidad

● Ambos posibles candidatos ganarían con una cómoda ventaja en cualquier escenario si las elecciones se realizaran hoy, de acuerdo con la encuesta de Enfoque para EL UNIVERSAL. **Estados A16**

Tren Maya reconoce amenazas a la operación y desprestigio

—EVERARDO MARTÍNEZ carina@eluniversal.com.mx

● En su Programa Anual de Trabajo 2020, la empresa del Tren Maya señala como riesgos la percepción pública desfavorable, falta de personal especializado, dependencia de proveeduría externa, ciberataques y vandalismo; evaluará su imagen institucional. **● Economía A21**

● **El dato**
El proyecto enfrentó problemas en su construcción y puesta en marcha, de acuerdo con analistas.

Se reanuda la exportación de aguacate michoacano a EU



Margarito Rodríguez, jornalero michoacano, celebra que pudieron volver al corte de aguacate: "Gracias a Dios, porque es con lo que nos mantenemos".

—CARLOS ARRIETA corresponsal@eluniversal.com.mx

● **Ario de Rosales, Mich.**— Tras una suspensión temporal por hechos considerados como amenaza para el personal e intereses de Estados Unidos, ayer se retomaron las labores de inspección, certificación, corte y empaque de aguacate para exportar al país vecino en las zonas autorizadas por la embajada estadounidense en Michoacán, tras el despliegue de más de mil 500 elementos de la Sedena para reforzar la seguridad. Los tres días de pausa afectaron a jornaleros como Margarito Rodríguez, quien depende de la cosecha para mantener a su esposa e hijos. **● Estados A14**

● **El dato**
La Sedena se encargará del resguardo de huertas, empacadoras y del personal responsable de las inspecciones.

Matías quiere ser mucho más Grande



● UD B1

BÁALAM TUN "Protocolos de INAH, sin validez legal"

La ley debió ser reformada para trasladar salvamentos arqueológicos a Parques de la Memoria, lo cual no sucedió, advierte experto. **● Cultura A23**

Nuevos controles

Hacienda publicó nuevas reglas para prevenir el lavado de dinero y ahora exige adoptar un modelo basado en el nivel de riesgo de cada cliente y dar avisos en 24 horas.

NEGOCIOS



El legado de 'Don Max'

La visión empresarial de Maximiliano Leonardo Asturias sentaron las bases para consolidar Farmacias del Ahorro, una de las firmas más importantes en el sector de la salud. **NEGOCIOS 3**

Muere Mancera

El primer Gobernador autónomo del Banco de México (Banxico) y una de las figuras centrales de la modernización monetaria del País, Miguel Mancera Aguayo, murió ayer a los 93 años. **NEG.**

MARTES 11 / AGOSTO / 2026 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,904 \$ 30.00



Crean empresas y compran residencia en San Antonio, Texas

Tienen mansión en EU ex jefes de Aduanas

Hacen su fortuna en sexenio de AMLO secretario particular y directora de compras

IVÁN ALANILLO Y VERÓNICA AYALA ESPECIAL / MCCI

Con un sueldo de 60 mil pesos mensuales netos, Araceli Hernández Perea, ex directora de compras de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) en el sexenio de AMLO, se asoció en Estados Unidos con su pareja, Alejandro Enrique Arcos Romero, y ahora tienen empresas y una residencia de más de 15 millones de pesos en San Antonio, Texas.

Arcos es identificado por los gobiernos de EU y México como uno de los operadores financieros de Florian Tudor, líder de la mafia rumana en México que clonaba tarjetas de turistas en Cancún y Los Cabos, fue secretario particular de Rafael Marín Mollinedo en la ANAM, y ahora es un cercano colaborador en su campaña por la candidatura de Morena a la gubernatura de Quintana Roo.

Como directora de Recursos Materiales durante las gestiones de Horacio Duarte y Marín Mollinedo en la ANAM, Hernández Perea tuvo bajo su encargo la adjudicación de contratos multimillonarios en áreas sensibles para la seguridad nacional, como los relacionados con equipos de rayos X para la inspección de contenedores, equipaje y vehículos en las aduanas del país.

El sueldo de Araceli Hernández era de 60 mil pesos netos al mes. Según documentos a los que tuvo acceso Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), en junio y noviembre de 2024, la ex directiva de Aduanas constituyó en Texas las empresas Quiere Mucho Spirits LLC y Fantastic Five Builders LLC, en las que está asociada con Arcos Romero, presunto operador financiero de la organización delictiva encabezada por Tudor.

Simultáneamente, también en junio de 2024, Hernández Perea adquirió una casa por 902 mil 588 dólares.

DEL GOBIERNO A LA BONANZA

Alejandro Enrique Arcos Romero y Araceli Hernández Perea, identificados como socios y pareja sentimental, pasaron del trabajo en la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) a una vida de lujos y bonanza en Texas.



Ubicada en el 24706 de la calle Covent Garden, la vivienda tiene:

- 4 habitaciones
- 3 1/2 baños
- Sala de cine
- Tres áreas de estar
- Cocina equipada
- y acabados de lujo

\$60 mil

sueldo mensual neto de Hernández Perea

- Para poder pagarla tendría que haber destinado su salario íntegro de 60 mil mensuales netos durante 22 años.
- En la ANAM estuvo 13 meses en el área responsable de compras y contratos multimillonarios.

res—unos 15.6 millones de pesos— ubicada en The Dominion, uno de los conjuntos residenciales más lujosos y exclusivos de la ciudad de San Antonio, Texas, donde los precios reales parten de 1.2 millones de dólares.

Aun así, para comprar esa residencia hubiera tenido que destinar 22 años de su sueldo íntegro. REFORMA y MCCI publicaron ayer que como parte

de la Operación Caribe, que buscaba desmantelar la estructura financiera de la mafia rumana, la Unidad de Inteligencia Financiera bloqueó las cuentas bancarias de Arcos en febrero de 2021.

Las acciones contra esta banda dedicada a clonación de tarjetas fueron coordinadas con las autoridades de Estados Unidos, que a través del Departamento de Justicia solicitó al gobierno mexica-

no el bloqueo de cuentas de Arcos Romero y de otros integrantes de la organización criminal, como reveló Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad en una primera entrega.

El hijo de Araceli Hernández Perea, Diego Pérez Hernández, también trabaja en la ANAM, donde actualmente es Analista de Investigación y Fiscalización Aduanera.

cuertas porque se requieren dos tercios de los votos en la primera ronda electoral o una mayoría simple (más del 50 por ciento) en rondas posteriores.

"Hay silencio donde debería haber rendición de cuentas, distancia donde debería haber apertura. Estas no son las condiciones que el fútbol merece en su liderazgo", dice la carta conjunta de las confederaciones.

ACUSAN A LA FIFA DE ENGAÑO... Y MÉXICO NADA

EDGAR CONTRERAS

Tres de las seis Confederaciones de fútbol formaron un bloque que amenaza la permanencia de Gianni Infantino como presidente de la FIFA.

En una carta conjunta, la UEFA (Europa), Conca (Centroamérica y el Caribe) y la AFC (Asia) calificaron como un fallo de juicio y una violación a la confianza

el intento de vender a inversores externos una participación de la Copa del Mundo.

La alianza está respaldada por 135 de los 211 miembros de la FIFA. Cada uno representa un voto en las elecciones para presidente, el 18 de marzo de 2027.

Solo la Federación Mexicana de Fútbol se desmarcó el jueves pasado al externar públicamente su apoyo al presi-

dente de la FIFA. Además, anoche, el Presidente Donald Trump aseguró que la salida de Infantino sería un terrible error después del Mundial más exitoso de la historia.

Infantino se aferra a la cita en Rabat, Marruecos, sede del Congreso de la FIFA, pero es una incógnita si su mandato sobrevivirá a la presión.

De lograrlo, luce contra las



BAJO ESCOMBROS

Cientos de personas fueron reportadas como no localizadas por sus familiares, mientras los daños eran notorios en las principales ciudades de la región.



Provoca desastre sismo en Colombia

REFORMA / STAFF

Autoridades de Colombia declararon ayer "desastre nacional" tras las afectaciones causadas por un sismo de magnitud 7.4, que dejó cientos de muertos y miles de personas desaparecidas en distintas ciudades del occidente del país.

Equipos de rescate buscaban anoche sobrevivientes entre edificios colapsados, principalmente en las ciudades de Cali, Manizales y Pereira; mientras que mandatorios de América Latina ofrecían su ayuda con equipos especializados en salvamentos.

El terremoto, que ocurrió a las 7:34 de la mañana, tiempo local en Colombia, fue considerado por el Servicio Geológico Colombiano

no como el más fuerte en lo que va del siglo XXI; tuvo una profundidad de 107 kilómetros y una duración estimada de 1 minuto con 32 segundos.

Hasta anoche, autoridades reportaban 132 muertos, 570 heridos, 86 edificios colapsados y 7 aeropuertos sin operaciones; algunas de las ciudades capitales de Colombia acumulaban las mayores afectaciones: Pereira con 60 fallecidos, Cali con 15, Quibdó con 8 y Manizales con 4.

El presidente de Colombia, Abelardo De La Espriella, quien apenas asumió funciones el pasado viernes, declaró el estado de emergencia nacional y dijo que la prioridad era rescatar a las personas atrapadas bajo los escombros.

Pone lupa EU en México a autoridad aeronáutica

SARAI CERVANTES

Audidores de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) iniciaron una revisión a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) sobre el cumplimiento de normas internacionales de seguridad, revelaron fuentes cercanas al proceso.

De no solventar la revisión, la autoridad aeronáutica mexicana corre el riesgo de ser degradada a Categoría 2 por parte de la FAA al no cumplir los estándares de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Hasta el momento, ni la Secretaría de Infraestructura ni la AFAC han dado un posicionamiento al respecto. Sin embargo, las fuentes consultadas detallaron que representantes de la autoridad aeronáutica mexicana han respondido un cuestionario de 300 preguntas.

"Se sabe que sólo se revisaron cinco anexos de la OACI y que tiene que ver con algunos temas de licencias, aeropuertos, navegación, entre otros", explicó la fuente.

"Después de evaluar todos los datos que recabaron emitirán recomendaciones".

El especialista Rogelio Rodríguez dijo que el trabajo de la FAA consiste en realizar levantamientos en campo y sostener reuniones con autoridades locales, y que sus conclusiones no son inmediatas.

La última vez que la autoridad aeronáutica mexicana fue degradada a esa categoría fue el 25 de mayo del 2021, y fue hasta el 14 de septiembre del 2023 que recuperó la Categoría 1 en seguridad aérea.

610972000016

MILENIO^M

DIARIO[®]

NACIONAL

Periodismo con carácter

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

\$200.00 - AÑO 27 - NÚMERO 9401

www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson
"¿Para qué le sirve (y para qué no) la popularidad a Sheinbaum?" - P. 20



Carlos Puig
"Dos exgobernadores son detenidos... pero no el de Morena" - P. 2



Arturo Zaldívar
"Tecnología al servicio de las cualidades de los estudiantes" - P. 13

Desastre. Sismo magnitud 7.4 castiga Cali, Manizales y Pereira, deja de entrada 132 muertos y pega hasta Ecuador, Venezuela y Panamá; hay decenas de edificios colapsados y seis aeropuertos fuera de operación

Colombia busca a cientos entre los escombros por el terremoto

AGENCIAS, BOGOTÁ

Cali, Quibdó, Manizales, Pereira y Armenia son las principales ciudades en alerta roja después del catastrófico sismo magnitud 7.4 que azotó Colombia, con resultado preliminar de 132 muertos, más de 900 heridos, cientos de desaparecidos y efectos que llegaron a Ecuador, Panamá y Venezuela.

El presidente Abelardo de la Espriella, quien asumió el cargo apenas el viernes pasado, declaró "situación de emergencia" por el terremoto más fuerte de la última década, que provocó, según los primeros reportes, el colapso de decenas de edificios y miles de viviendas, más afectaciones a seis aeropuertos. PÁGS. 4, 6Y 7

Países de AL se solidarizan
EU aportará 15.5 mdd; BM y BID ponen 700 mil dólares

EFE - PÁG. 8

Equipo infantil de Tijuana
Jugadores, entrenadores y familiares quedan varados

SAID BETANZOS - PÁG. 9

Activa protocolos la SRE
"Todo el apoyo, ahí vamos a estar", ofrece la Presidenta

EQUIPO MILENIO - PÁG. 9



Trabajos de rescate en uno de los múltiples edificios que colapsaron en Cali. ERNESTO GUZMÁN/EFE



Secta cazaba a niños con videojuegos

Adultos del Gregg's Cult los obligaban a grabarse y hoy enfrentan cargos federales en Brooklyn

LAURA SANCHEZ LEY - PÁG. 13

Cae sujeto por extorsiones a aguacateros y gente de bares

CÉSAR CARRERA Y GASPAR VELA

La Fiscalía de Michoacán informó de la captura de Cristian Martín N. El Vikingo, acusado de extorsionar a aguacateros, a dos días de que se reactivó de forma parcial el envío del producto de la región a Estados Unidos y con el reporte presidencial de que sí hubo amenazas contra los inspectores de ese país. PÁGS. 10 Y 11

Experto en combustibles

Unos 60 millones de litros, la capacidad de plantas ilegales

XAVIER JIMÉNEZ - PÁG. 12

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15116 // Precio 10 pesos

El terremoto más potente del siglo en ese país



▲ A las 7:34 de la mañana de ayer un fuerte movimiento telúrico sacudió a más de medio país, con las ciudades de Cali (en la imagen), Pereira y Manizales como las más afectadas y donde

los alcaldes emitieron toque de queda. El presidente Abelardo de la Espartero, quien asumió el cargo el viernes pasado, declaró estado de emergencia nacional. Foto Ap

Los reportes iniciales apuntan a 188 desaparecidos

Colombia: aumentan a 132 los muertos por sismo de magnitud 7.4

● Informan de 570 heridos y 86 edificios colapsados; Chocó, epicentro del temblor

● Se sintió en municipios del litoral Pacífico y en el Eje Cafetero, con 2 millones de habitantes

● Prueba para el nuevo gobierno; ofrecen ayuda la ONU, mandatarios de América y Europa

JAIRO GÓMEZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 18 A 20

En plena tragedia, Bogotá reconoce soberanía de Israel en Altos del Golán

● Rompe relaciones con el Sahara Occidental y reivindica el dominio de Marruecos

SPUTNIK, AFP Y EUROPA PRESS / P 20

Sheinbaum abre la puerta a revisar lineamientos para radio y televisión

● Precisa que por ley están obligadas a emitir un código de ética y a tener defensor de audiencias

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 3

A 100 años de su nacimiento, Fidel Castro es patrimonio mundial: Díaz-Canel

● "Su legado no está en el pasado, no basta con admirarlo, hay que emularlo", resalta el presidente

● Dio inicio en La Habana un coloquio sobre el centenario del líder con mil 500 delegados

● Fundó una nación y dejó una profunda huella en los movimientos de liberación nacional, expresan

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO, ENVIADO / P 21

La mitad de los niños mexicanos menores de 5 años viven en la pobreza

● Sólo 10% del presupuesto anual para ese sector se destina a la primera infancia: \$112 mil millones

DORA VILLANUEVA / P 13

COLUMNA

Timbre

Concha Urquiza: migrante
CRISTINA RIVERA GARZA / P 10

Rayuela

En medio de la tragedia, De la Espriella se alinea al eje Washington-Tel Aviv.

Lajornada

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Ana María Aragón	11
Victor M. Toledo	11
Luis Hernández Navarro	12
Pedro Salmerón Sanginés	12
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	14
México SA	
Carlos Fernández-Vega	16
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	28



7 502228 390008

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS FAVÁNVELVER

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026

Herida abierta, bombardeo de EU sobre primaria en Irán



▲ Tumbas de las víctimas mortales por el ataque a la primaria Shajareh Tayyebbeh, en un cementerio de Minab, provincia iraní de Hormozgan, en una de las primeras embestidas de Estados Unidos en febrero pasado que dejó saldo de al menos 73 niños y 47 niñas asesinados. En tanto, al responder a las exigencias de Teherán,

Donald Trump anunció que igualmente pedirá indemnizaciones por muertos y heridos en conflictos anteriores, mientras afirmó que su relación con el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, es "muy buena", pese a su rechazo al plan estadounidense de 15 puntos para Gaza. Foto Alp - AFP, REUTERS, AP Y EUROPA PRESS / P 22

Estudiantes consultan a la inteligencia artificial sus problemas de salud mental

- Es riesgoso recurrir a esa tecnología en vez de a un sicólogo, señala Claudia Sheinbaum
- Ratifica la pertinencia de debatir efectos entre menores por una excesiva exposición a las pantallas
- Con chatbots para ayuda emocional tienen respuesta inmediata y sin juicios que los incomoden: análisis

ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y REDACCIÓN / P 5

Desequilibrio entre oferta limitada y demanda eleva las rentas de viviendas

● Es imposible para familias cambiar de domicilio; sólo alcanza para arrendar espacios reducidos que restringen la privacidad

● El alquiler de departamentos amplios llega a 120 mil pesos al mes en zonas como Polanco

N. RAMÍREZ, M. PÉREZ Y J. BECERRA / P 15 Y 27



Exigen a la FGR que se desista de la acción penal contra Quevedo

◀ Esperar la sentencia no es opción porque puede pasar una década, explicó la abogada de Brenda Quevedo, Karla Michel Salas, al resaltar que la etapa de instrucción acabó en 2014. Otra posibilidad, dijo, es que desde el Poder Judicial se analice un sobreesimiento de la acusación por el caso Wallace. Foto Alfredo Domínguez - C. ARELLANO / P 8

MARTES
11 DE AGOSTO
DE 2024
AÑO CX TOMO XC
NO. 39,787
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Reuters

COLOMBIA

SISMO DEJA 111 MUERTOS

Un terremoto de magnitud 7.4 sacudió ayer Colombia. El nuevo presidente del país, Abeloardo de la Esparriella, declaró emergencia nacional ante la dimensión de la tragedia. / 20



Foto: AFP

87

heridos era el saldo hasta anoche.

61

edificios colapsados reportó el gobierno colombiano.

PUBLICA REGLAS EN EL DOF

Hacienda endurece controles antilavado

SUJETOS QUE REALICEN ACTIVIDADES VULNERABLES deberán monitorear operaciones de riesgo en tiempo real e implementar una auditoría anual obligatoria

POR KARLA PONCE

Empresas y personas físicas que realicen actividades vulnerables —como subastas o comercialización de vehículos, juegos con apuestas, concursos y sorteos, entre otras— deberán implementar medidas para dificultar el lavado de dinero.

Esto, a través de sistemas automatizados capaces de monitorear operaciones en tiempo real, acumular montos, detectar desviaciones del perfil transaccional y generar alertas de riesgo de forma inmediata, así como

la implementación de una auditoría anual obligatoria a partir de 2028.

Así lo estableció la Secretaría de Hacienda en las nuevas Reglas de Carácter General de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, publicadas ayer en el Diario Oficial de la Federación.

Con la nueva regulación, los sujetos obligados deberán evaluar, clasificar y documentar el nivel de riesgo de sus clientes o usuarios —en bajo, medio o alto—, tomando en cuenta aspectos

EN RIESGO

Estas son algunas de las actividades que la ley considera vulnerables, a partir de un valor determinado.

Construcción o desarrollo de bienes inmuebles (más de 8,025 UMA diarias).

Comercialización de metales y piedras preciosas, joyas o relojes (más de 805 UMA diarias).

Subasta o comercialización de obras de arte (más de 4,815 UMA diarias).

como canales de operación, productos y zonas geográficas.

La normativa también endurece la identificación reforzada del beneficiario controlador y el tratamiento para personas políticamente expuestas.

De acuerdo con Hacienda, la actualización de los lineamientos responde a la implementación de las reformas legales aprobadas entre 2025 y 2026, con el propósito de alinear a México con los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

DINERO

UNAM

Faltan por registrarse unos 15 mil aspirantes

Un 25% de los 58 mil convocados al examen de control presencial no ha completado el trámite

POR LAURA TORIBIO

Cerca de 15 mil de los 58 mil 783 aspirantes convocados por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) al examen de control presencial todavía no aparecían registrados, de acuerdo con información de la máxima casa de estudios al corte del pasado domingo. Ello, pese a que la prueba comenzará a aplicarse mañana, en León, Guanajuato, y seguirá en Oaxaca, Tijuana y la Ciudad de México hasta el 19 de agosto, dependiendo de la sede asignada a cada uno de los aspirantes.

Sin embargo, el registro todavía no permite saber cuántos de esos jóvenes

finalmente quedarán fuera de la evaluación, dado que los plazos están vinculados con las fechas de aplicación de cada sede.

Uno de los convocados para el examen de control es Mateo, un joven con autismo que logró 107 aciertos en el examen virtual.

Excelsior dio a conocer la historia de este aspirante, quien, ya admitido en la carrera de matemáticas aplicadas y computación, se mudó al Estado de México para iniciar su vida universitaria. Sin embargo, fue convocado para realizar el examen de control en Tijuana.

Ayer, la UNAM accedió a cambiar de sede a Mateo a la CDMX, como el joven había solicitado, pero él, junto con su mamá, ya se encontraba de vuelta en su natal Sonora, por lo que ahora busca apoyo para regresar a la capital a realizar la prueba.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y B

PRIMERA



Foto: Especial

REGULACIÓN DIGITAL

BUSCAN INFANCIAS CONSCIENTES

Al regular el uso de plataformas digitales y redes sociales en las escuelas se debe priorizar que los alumnos conozcan el impacto de éstas en su desarrollo, consideró la presidenta Sheinbaum. / 4



EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Federico Reyes Heróles 12
Lorena Rivera 13

ALERTAN PANISTAS

Una de 100 carpetas por despojo llega a juzgados

POR GEORGINA OLSON

De las 21 mil 591 denuncias de despojo que había hasta agosto de 2024, sólo 1.4% había sido judicializado, acusaron la presidenta del PAN en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez, y un grupo de diputados locales.

En conferencia de prensa, también alertaron que lo más grave es que hay existe una "Ruta del Despojo" en la que están implicados funcionarios del gobierno local.

El diputado Federico Döring afirmó que no se trata de robos comunes,

sino de mafias que usan datos del Registro Público, y urgía a clasificar el delito de despojo como delincuencia organizada en la capital.

Los panistas impulsarán iniciativas para tipificar el despojo organizado, pausar folios en el Registro Público, crear juzgados afines y restituir inmuebles al dueño en un plazo de 72 horas.

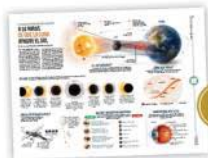
Entre el 6 y el 10 de agosto, la Fiscalía capitalina recibió 30 denuncias por despojo y detuvo a 21 personas.

COMUNIDAD | PÁGINA 18

PRIMERA

Invertirán 2,558 mdd en Guanajuato

La gobernadora Lilia García presentó una nueva política económica para Guanajuato y anunció la llegada de 17 nuevos proyectos de inversión que suman dos mil 558 millones de dólares y generarán directamente tres mil 567 empleos. / 10



LAS CLAVES DEL ESPECTACULAR ECLIPSE TOTAL DE SOL **pág. 22**

CHINA PONE ARANCEL DE 51.6% A NUECES DE MÉXICO Y EU **pág. 18**

ESPEREMOS QUE NO HAYA NINGUNA OTRA INTENCIÓN: CLAUDIA



LA PRESIDENTA ofrece atender si hay algún reclamo sobre productos del campo señalados en EU por temas de salud. **págs. 6 y 10**

PLANTEA continuar debate sobre redes e IA; afirma que le impactó conocer que jóvenes usan ésta última como psicólogo.

LA MADATARIA, ayer, en Palacio Nacional.

La Razón DE MÉXICO



LIBIA Dennise García, ayer.

En Guanajuato, nueva política e inversiones por 2,558 mdd

GOBERNADORA presenta estrategia; el fin, atraer capital, desarrollar talento y empresas y ampliar oportunidades a todas las regiones del estado. **pág. 11**

Javier Solórzano
Se acerca la definición **pág. 2**

Arturo Damm
Inversión y consumo, mal **pág. 19**

Montserrat Salomón
El conteo final **pág. 26**

Alarmante alza de asaltos en Constitución de 1917, denuncian en Iztapalapa **pág. 15**

HOMICIDIOS EN COLIMA CONTASA SEIS VECES MAYOR A LA NACIONAL

AL PRIMER semestre, el país registro 6.7 asesinatos por cada cien mil habitantes; en la entidad fueron 42.3.

EN TODO el país en la última década la violencia letal se elevó 26.1%; en ese estado el alza fue de 371%. **pág. 13**



INDIRA VIZCAÍNO
CARGO: Gobernadora de Colima
INICIO DE GOBIERNO: 1 de noviembre de 2021
PARTIDO: Morena

BUSCAN A MILES BAJO ESCOMBROS

Ahora en Colombia: temblor de 7.4° deja más de 130 muertos

OMAR CASTILLO

Sismo pega al noroeste del país; cifra de heridos rondaba ayer los 700; la de edificios colapsados 86 y la de casas afectadas cinco mil; hay daños en carreteras, hospitales, aeropuertos...

Escenas dramáticas de la sacudida y varios derrumbes inundan las redes; la tragedia, en el día 3 del gobierno de De la Espriella que declaró emergencia nacional **págs. 3, 24 y 25**

Es el mayor terremoto que sufre esa nación en el siglo; tiene su origen tectónico en la placa de Nazca, distinta a la que provocó el sismo que causó más de 6 mil fallecidos en Venezuela

BÚSQUEDA de víctimas entre escombros, ayer, en Cali.



Caliente
caliente.mx

LEAGUES CUP 2026

HORARIO	PARTIDOS 11 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	COLUMBUS	VS	PUMAS	-145	+310
18:00	CINCINNATI	VS	ATLAS	-167	+320
18:30	MINNESOTA	VS	ATLANTE	-103	+285

ESTOS HOMOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$77,163**

*SOLICITA AL MENOS CINCO VOUCHERS PARA PODER USAR EL "COMPARTE" CON RESPONDER. LOS ALZOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA PERSONAS DE BAJA CONDUCTA TERMINAL Y CONDUCTAS DE CALDERÓN.

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO





El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,912 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Colombia enfrenta tragedia

PEREIRA. Al menos 111 personas eran reportadas fallecidas hasta el cierre de esta edición, luego de un terremoto de magnitud 7.4 que sacudió una amplia región de Colombia ayer por la mañana, causando el derrumbe de decenas de edificaciones y un número indeterminado de heridos en ciudades del noroeste y centro del país cercanas al epicentro.

El presidente Abelardo de La Esparilla declaró la "situación de emergencia". **Pág. 23**

TELÉFONOS CELULARES

Niños tardan 20 minutos en concentrarse

El secretario de Educación, Mario Delgado, explicó en conferencia que, de acuerdo con la UNESCO, después de una distracción por recibir una notificación en el teléfono celular, una persona puede tardar hasta 20 minutos en volver a concentrarse en la actividad que estaba realizando. Por ello, dijo que el reto de los maestros es mantener la atención de sus estudiantes; pidió no dejarlos solos, lograr que los alumnos mantengan un espacio para el aprendizaje que logre la concentración de los menores. **Pág. 7**

MERCADO DESIGUAL POR REGIONES

Vivienda en el país incrementa su costo

JUAN LUIS RAMOS

Este año sube 7.9%; el valor del segmento medio alcanza un millón 960 mil pesos

El precio de las casas y departamentos en México aumentó 7.9 por ciento anual durante el primer semestre, su menor incremento en cuatro años, aunque

en más de la mitad de los estados el alza fue superior al promedio nacional, de acuerdo con la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). El Índice SHF de Precios

de Vivienda señaló que el valor promedio de avalúo de una vivienda alcanzó 1.9 millones de pesos entre enero y junio.

"Las personas que quizá hace dos o tres años todavía podían vislumbrar esa posibilidad de adquirir una vivienda con sus ingresos, los aumentos hacen que eso se vuelva imposible pa-

ra muchos", comentó a El Sol de México Carla Escoffié, coordinadora del CDH de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey. El comportamiento del mercado fue desigual entre regiones. Guadalajara y Tijuana registraron los mayores incrementos. En total, 17 entidades superaron el aumento nacional. **Pág. 12**

	Rogelio Varela Pág. 6
	Sara Lovera Pág. 20
	Adrián Alcalá Pág. 22



COMERCIO DESLEAL

China penaliza a México con aranceles a la nuez

China impuso cuotas antidumping preliminares de entre 17.8 y 51.6 por ciento a las importaciones de nuez pecana, una medida que encarece su acceso al mercado asiático. **Pág. 13**

CORTESÍA VERA JODER



NORMAL

To Athena: belleza del pop melancólico

La cantautora suiza promete regresar a México, país que asegura que ha conectado profundamente con su obra por tratarse de un público apasionado y proclive al drama

ESPECIAL



Anuncia gobernadora inversión millonaria en Guanajuato

La gobernadora Libia Dennise García presentó la estrategia 'Guanajuato Suma, Un Nuevo Rumbo para Nuestra Gente', con la que busca atraer industrias de mayor valor agregado y llevar el desarrollo económico a todas las regiones del estado

22



REPORT
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3535: **MARTES 11 DE AGOSTO 2026**
reporteindigo.com

LATITUD



El verdadero primer reto

El terremoto que azotó Colombia transformó la agenda programada del presidente entrante Abelardo de la Espriella, de quien se esperan acciones urgentes que demuestren su interés por el pueblo colombiano

26





7 50026 125430
\$10.00

SIN NOMBRE, SIN JUSTICIA

La identificación de cuerpos acumulados en morgues del país permanece como un desafío pendiente en México que prolonga la incertidumbre de quienes buscan a sus desaparecidos. El caso de Néstor lo evidencia: su cuerpo fue localizado tres días después de su desaparición, pero su madre tardó más de cinco años en saberlo

12

Metro World News
Media Group

EDICIÓN
NACIONAL

Martes/11.08.2026

PUBLI **METRO**

**Erick Elias y
el rodaje más
claustrofóbico
de su carrera**

El actor revela el reto físico y emocional de filmar *Desértika*. / **Pág. 14**



Colombia sufre tragedia sísmica



Tragedia. Expertos afirman que este evento no está vinculado con los recientes movimientos sísmicos en Venezuela. / AP

Catástrofe. El terremoto de magnitud 7.4 dejó más de un centenar de muertos y graves daños en viviendas, hospitales y escuelas. / **Pág. 06**

**Sheinbaum
alerta por la IA
en las aulas**

La presidenta advierte sobre el impacto de celulares y redes sociales en el aprendizaje. / **Pág. 02**



**Solas ante
el climaterio**

El 78% de las mujeres que atraviesan esta etapa lo enfrentan sin apoyo médico integral. / **Pág. 08**

**Sentidos
Opuestos. en
el Auditorio**

Alessandra Rosaldo revela cómo ha vivido la preparación del concierto. **Pág. 12**

Caliente
caliente.mx

**LEAGUES
CUP 2026**

HORARIO	PARTIDOS 11 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	COLUMBUS	VS	PUMAS	-145	+310
18:00	CINCINNATI	VS	ATLAS	+320	+410
18:30	MINNESOTA	VS	ATLANTE	-103	+285

ESTOS PUNTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$77,163**

VALOR DEL PUNTO NEGATIVO SE CONSIDERA EN CUALQUIER MOMENTO. LOS DATOS DE LAS APUESTAS ESTÁN SUJETOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CALIENTE.MX

Recibe de regalo*

\$1,000
SIN DEPÓSITO



**BAJA LA
APP EN
caliente.mx**



¡Pídelo a todos
tus partidos!

EJEMPLAR GRATIS

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026
AÑO XV N° 3740 | CDMX

www.24-horas.mx | @diario24horas

con actuaciones en CDMX, Guadalajara y Monterrey; RAW y Smack Down encenderán los ánimos de los amantes de la lucha libre **DXT P. 24**

CON ALTAS EXPECTATIVAS, VUELVE WWE A MÉXICO



INCUMPLIMIENTO PUEDE GENERAR INHABILITACIÓN

Por omitir declaración, sancionan en FGR a 290

Nueve de cada diez servidores públicos de la Fiscalía General de la República penalizados por el Órgano Interno de Control (OIC) estuvieron involucrados en incumplimientos relacionados con la transparencia de sus bienes, reveló el Primer Informe Semestral de Resultados de Gestión 2026. En contraste con los procedimientos iniciados por incumplimientos de ejercicios anteriores, durante el primer semestre de la administración de Ernestina Godoy se reportó que 100% del personal obligado presentó en tiempo y forma su declaración de modificación patrimonial y de intereses **MÉXICO P. 3**

MORENA Y PAN SE ENFRENTAN POR DESPOJOS EN LA CAPITAL CDMX P. 8

DESASTRE NACIONAL. En Colombia, un terremoto de magnitud 7.4 dejó más de una centena de muertos y decenas de heridos. Al cierre de esta edición, los cuerpos de rescate laboraban entre los escombros para hallar sobrevivientes **MUNDO P. 17**



Nuevo golpe a producto nacional: China impone arancel a la nuez pecana

El Ministerio de Comercio chino determinó que el producto importado se oferta a precios de *dumping* y causa un daño sustancial a su industria. La investigación, iniciada en septiembre de 2025, aún no concluye, por lo que las medidas podrían modificarse antes de la resolución definitiva **NEGOCIOS P. 15**



SHEINBAUM ALERTA POR JÓVENES QUE USAN LA IA COMO PSICÓLOGO
La Presidenta advirtió sobre los riesgos de sustituir la atención profesional en medio del debate sobre celulares y redes **MÉXICO P. 4**



TEMPORADA VACACIONAL REGISTRA 32 MUERTES POR CALOR

Adultos mayores y trabajadores de la construcción, los más afectados. En lo que va del año hubo 75 defunciones **ESTADOS P. 11**

caliente.mx

LEAGUES CUP 2026

HORARIO	PARTIDOS 11 DE AGOSTO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	COLUMBUS VS PUMAS	-145	+310	+345
18:00	CINCINNATI VS ATLAS	-167	+320	+410
18:30	MINNESOTA VS ATLANTÉ	-103	+285	+240

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$77,163

*SOLAMENTE PARA NUEVOS JUGADORES QUE SEAN DE LOS PAÍSES DE LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, MÉXICO Y COLOMBIA. LAS APUESTAS CON ÉXITO SE CONSIDERAN PARA EL MOMENTO DE TODA CONSULTA DE RESULTADOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

¡Mítele a todos los partidos!

Hoy
escriben



Rubén Moreira
La historia
desde lo local
Pág. 7



Omar Hurtado
El deshielo con Perú y el
urgente fortalecimiento
de nuestra diplomacia
Pág. 8



Aldo San Pedro
Fracking sí o
fracking no
Pág. 8



Julieta Mendoza
¿Quién vigila a
los medios?
Pág. 9



Enrique Lazcano
Compañía entre
las estrellas
Pág. 9



Fernando Vargas
Trampolín tricolor;
JJCC 2026
Pág. 16

ejeCentral

No. 836 · Año 10 · Martes 11 de Agosto de 2026

FOTO: ESPECIAL

Valora CSP ajuste a lineamientos sobre derechos de las audiencias

LA MANDATARIA subraya que el objetivo de la consulta es definir la forma en que las disposiciones deberán aplicarse

Víctor Mayén

El debate sobre los derechos de las audiencias podría derivar en ajustes a los lineamientos de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), luego de las observaciones presentadas durante la consulta pública. La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que su gobierno revisará los planteamientos recibidos y determinará si es necesario modificar las reglas para facilitar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Adelantó que la consejera jurídica, Luisa María Alcalde, acudirá esta semana para explicar qué cambios podrían incorporarse al documento.

Sin embargo, Sheinbaum dejó claro que existen obligaciones que no pueden modificarse mediante los lineamientos, debido a que están establecidas directamente en la legislación. Entre ellas se encuentran la creación de un Código de Ética y el derecho de las audiencias a contar con un defensor en cada empresa televisora o de radiodifusión.

La presidenta sostuvo que el objetivo de la consulta no es cambiar lo aprobado por el Congreso, sino definir la forma en que esas disposiciones deberán aplicarse. Añadió que cualquier ajuste tendrá que mantenerse dentro del marco establecido por la ley.

Sigue en la página 4



Entregan Utopía en Coyoacán

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, inauguró en Coyoacán la Utopía Elena Poniatowska Amor, en honor a la escritora y periodista. El complejo comunitario y de servicios, asentado en El Paríán, fue diseñado para beneficiar a más de 130 mil personas.

Sigue en la página 3

ADEMÁS

Exige Moreira
declarar validez
de reforma
salarial para
policías y
maestros. Pág. 5



Se consolida Clara
Luz Flores rumbo a
Nuevo León. Pág. 11

Denuncia Alito a consejeros del INE

Tania Rosas

● Alejandro Moreno Cárdenas, senador y presidente nacional del PRI, cumplió su advertencia: denunció a tres consejeros del Instituto Nacional Electoral ante el Departamento de Estado de Estados Unidos, luego de una medida del organismo que le impide referirse a Morena como "narcopartido".

Sigue en la página 2



Retiran esquema militarizado de escuelas

Víctor Mayén

LA SECRETARÍA de Educación Pública (SEP) prepara la transformación de 26 planteles que operan bajo esquemas militarizados antes del inicio del ciclo escolar 2026-2027. La medida implicará cambios en planes de estudio, organización y métodos de enseñanza para incorporar

un enfoque cívico, ciudadano y basado en el humanismo mexicano. Una escuela ya fue clausurada en Tamaulipas y las otras 25 deberán modificar su modelo. La dependencia advirtió que los planteles que no cumplan podrían ser cerrados por las autoridades estatales.

Sigue en la página 4

TVNOTAS®

La-Lista
DEPORTES

@ejeCentral
EjeCentralTV

@EjeCentral
@ejeCentral.com.mx

@EjeCentral

Miembro de Alianza de Medios Mx

ESTADO DE EMERGENCIA
TERREMOTO
EN COLOMBIA
DEJA AL MENOS
132 MUERTOS

SHEINBAUM OFRECE APOYO.
Un sismo de 7.4 grados sacudió ayer Colombia y dejó al menos 132 muertos, más de 86 heridos y cientos de desaparecidos. Se sintió en Bogotá, Cali, Manizales y Pereira. El mundo envió condolencias. De la Esplanada promete reconstrucción.
PÁG. 24



POR ACCIONES ILÍCITAS

Gobierno de Trump
ha revocado
175 mil
visas.

PÁG. 25



EL FINANCIERO

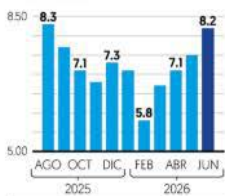
AÑO XLV • N.º 12184 • CIUDAD DE MÉXICO • MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026 • \$10 M.N. • elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Consumo vía tarjetas de crédito aceleró 8.2% en junio

En recuperación

El crédito bancario vía tarjetas creció a mayor ritmo en los últimos meses.
■ Financiamiento en tarjetas de crédito. Var. % anual



Fuente: Banxico.

Mundial 2026. El evento ayudó a elevar el portafolio de gasto y tener una mezcla variada por categorías: expertos

Por cuarto mes consecutivo, el saldo de las tarjetas de crédito de la banca aceleró su crecimiento.

En junio, registró un alza de 8.2 por ciento anual en términos reales, la mayor desde agosto del año pasado, según datos de Banxico.

Este avance incluso superó a todo el portafolio de consumo, el cual escaló 7.6 por ciento por el Mundial.

Las categorías que regularmente mueven su uso son las de tecnología, ropa y medicina preventiva; sin embargo, con el torneo de fútbol la mezcla cambió.

Expertos advierten que, si bien el consumo vía crédito se considera un motor de crecimiento, podría empezar a ser un foco rojo por un alza en la morosidad. —A. Martínez / **PÁG. 4**



PÁG. 30

CLAUDIA SHEINBAUM
'EU no informó
que hubo
amenazas a
inspectores'

AGUACATE. La presidenta dijo que inspectores del USDA recibieron amenazas en Michoacán, pero no lo dijeron. México ofreció darles toda la seguridad.

Empleo formal modera avance en julio

El número de trabajadores registrados en el IMSS sumó 22 millones 760 mil 154 en julio, con lo que moderó su crecimiento anual a 1.5 por ciento, desde el 2.0 por ciento del mes previo.

En los últimos 12 meses, el empleo formal aumentó en 326 mil 987 plazas, la cifra más baja en cuatro meses. En lo que va de 2026 se generaron 243 mil 78 empleos, pero en julio hubo una pérdida de 19 mil 550 puestos de trabajo. —Felipe Gazzón / **PÁG. 7**

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / **6**

Salvador Camarena
LA FERIA / **32**

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / **34**

DESDE HOY, GRAVÁMENES TRAS INVESTIGACIÓN
CHINA IMPONE ARANCEL
DE ENTRE 17.8% Y 51.6%
A NUEZ DE MÉXICO. **PÁG. 5**



BLOOMBERG

MIGUEL MANCERA
FALLECE EL
ARQUITECTO
DE LA AUTONOMÍA
DEL BANXICO
A LOS 93 AÑOS.
FUE SU PRIMER
GOBERNADOR.
PÁG. 2



TRUMP DESAFÍA A TEHERÁN
'LA ARMADA DE
EU CONTROLA EL
ESTRECHO DE ORMUZ'.
PÁG. 25

5%

SUBE EL PETRÓLEO.
El Brent se ubicó en 87.72 dpb por falta de acuerdos sobre Ormuz.
Pág. 10



En Primer Plano

Autopartes mexicanas marcan récord en proveeduría a EU

• A junio, las fabricantes mexicanas aportaron 44.73% de las compras de EU a esa industria. México envía 86.9% de su producción al mercado estadounidense.

● Rtg. 4.5



FOTO: CUARTASOURCE

Sheinbaum: seguridad de inspectores y aguacateros en Michoacán, garantizada

• La presidenta anunció que ya reabrieron 45 empacadoras de aguacate de exportación, tras reforzar la seguridad, y otras 60 plantas reanudarán operaciones en breve.

● Rtg. 4.1

Hidalgo encabezó el crecimiento de la actividad industrial a nivel nacional en enero-abril

● Rtg. 3.6

Opinión

Marco A. Mares	● Rtg. 2.6	Rosario Avilés	● Rtg. 2.8
Manuel Ajenjo	● Rtg. 4.0	Eduardo Ruiz-Healy	● Rtg. 4.0
Roy Campos	● Rtg. 4.1	Alfonso Muñoz de Cote	● Rtg. 4.3



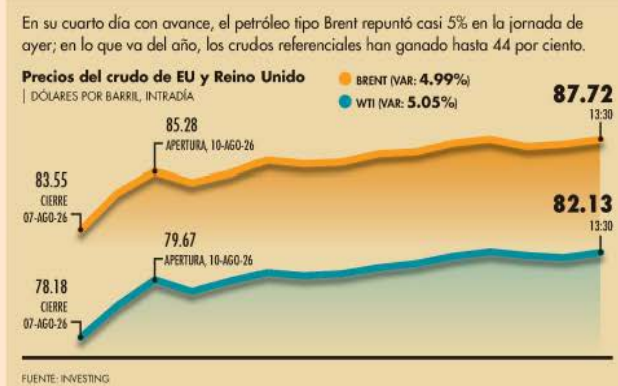
Teherán exige aranceles por usar el Estrecho de Ormuz

Crudo, otra vez rumbo a 90 dls. por desacuerdos entre EU e Irán

• Trump pide a Irán compensación económica "por todas las personas muertas y lesionadas".

Cristian Téllez

● Rtg. 1.8



Urbes y Estados

Yucatán consolida estrategia de transformación industrial

• La administración que encabeza Joaquín Díaz Mena ha emprendido el proyecto Renacimiento Maya, que incluye a los 23 sectores productivos de la entidad con más potencial, donde ha gestionado inversiones para ampliar el desarrollo sustentable.

● Rtg. 3.7



“El desarrollo industrial de Yucatán articula cuatro corredores, alineados con el Plan México y conectados con el puerto de Progreso, el Tren Maya y la red aeroportuaria, con acceso garantizado a la energía eléctrica”.

Joaquín Díaz Mena, GOBIERNADOR DE YUCATÁN



Empresas y Negocios

Empleo formal avanzó 24.8% al cierre de julio, reportó el IMSS

• En el séptimo mes, el instituto reportó la baja de 19,550 puestos.

● Rtg. 2.4

41,379 puestos creados hasta julio corresponden a plataforma digitales.

Falleció Miguel Mancera Aguayo, exgobernador del Banco de México

• Encabezó el tránsito al banco con plena autonomía, en 1994.

● Rtg. 9

Estuvo en el centro de episodios complejos de la historia financiera de México, con visión.”

José A. Menéndez, DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA

132

MUERTOS es el saldo inicial de un terremoto de 7.4 grados en Colombia, ocurrido ayer.

● Rtg. 4.2



7 509661 885870



**POR SISMO
Colombia:
desastre
nacional**

Al menos 132 personas mueren y más de 570 resultan heridas por el terremoto de magnitud 7.4 que sacude al país. Pereira, la ciudad más afectada. **Pág. 27**



MIENTRAS CAE EL HOMICIDIO DOLOSO...

Hasta el triple, alza de desapariciones y "otros delitos contra la vida"

Si bien entre 2015 y el primer semestre de 2026 la tasa de homicidio doloso disminuyó 5.2%, en el mismo periodo la tasa de los crímenes clasificados como "otros delitos contra la vida y la integridad corporal" aumentó 197.1%, la de personas desaparecidas y no localizadas 127.3% y la de feminicidio 53.5%, por lo que el nivel general permanece 26.1% por encima del registrado hace 11 años, concluye México Evalúa, con información oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas y del Consejo Nacional de Población. **Pág. 17**

www.ovaciones.com

**ova
cío
nes**

**MARTES 11
DE AGOSTO DE 2026**
NÚMERO 27.489 AÑO LXIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

Exigen transparencia a FIFA; FMF, al margen **Págs. 4-5**

SELECCIÓN-MEXICANA-FEMENIL-DE-FLAG-FOOTBALL

HISTORIA DORADA

CON UNA MEZCLA DE EXPERIENCIA Y HAMBRE DE GLORIA, ESTE JUEVES EL COMBINADO NACIONAL ENTRA EN ACCIÓN EN EL CAMPEONATO DEL MUNDO CON EL OBJETIVO DE DEFENDER SU CONDICIÓN DE NÚMERO UNO DEL RANKING Y ASEGURAR EL ANHELANDO BOLETO A JUEGOS OLÍMPICOS. EL PRIMER RIVAL SERÁ ALEMANIA, EL EQUIPO ANFITRIÓN

Página 12 >>

FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL AMERICANO, AC

PARA MENORES

Erróneo, prohibir las redes sociales: R3D

Expertos advierten que enfoque punitivo exime a empresas de repensar sus algoritmos. **Pág. 21**

Escriben

Juan Ortiz **Pág. 16**
Tina Ibarra **Pág. 16**
Miguel A. Romero **Pág. 21**



**TAMBIÉN DE EU
Impone China
aranceles a
nuez mexicana**

Autoridades chinas explican que el producto que importan se vende en su país a precios artificialmente bajos, lo que perjudica la industria nacional. **Pág. 25**



**Y MÁS VIGILANCIA
'Brotan' nuevos
muros en la
frontera norte**

Medios estadounidenses reportan que el gobierno federal construye nuevas barreras, caminos de patrulla y sistemas de vigilancia en Arizona y Texas. **Pág. 19**

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,777 \$10.00 // MARTES 11 AGOSTO 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX



← Terremoto de 7.4 sacude a Colombia; hay 132 muertos
• Claudia Sheinbaum ofrece ayuda tras sismo

Al menos 132 personas murieron en Colombia (cifra que aumenta con el paso de las horas) tras el terremoto de magnitud 7.4 que sacudió varias regiones del país, de acuerdo con reportes de autoridades locales. La región de Pereira concentra la mayor cantidad de víctimas fatales. **MUNDO / PÁG. 24**

NACIONAL PAG. 10

SICT construirá 43 centros infantiles del IMSS en 40 municipios de 17 estados del país

- Tendrán capacidad para recibir a 6 mil 160 infantes de entre 0 y 4 años
- Se contempla una inversión de mil 980 millones de pesos

METRÓPOLI PAG. 17

Julio registra el menor número de homicidios en 12 años en la CDMX

- La capital contabilizó 63 homicidios en el mes



Surgen despojos sistemáticos, ahora en Del Valle Norte

Alerta. El número 736 de la calle Luz Saviñón, en la colonia Del Valle Norte, dicen vecinos, fue invadido. El sitio luce con remodelaciones recientes y la fachada fue transformada en locales comerciales, este es el común denominador en los casos de despojo que se registran en esta colonia de la alcaldía Benito Juárez. **METRÓPOLI / PÁG. 14**



← **Denuncias de vecinos**

Modificaciones expresas tras años de descuido permiten identificar casos de despojo en esta colonia de la alcaldía Benito Juárez; la mayoría de las víctimas, adultos mayores

NACIONAL PAG. 6

Hasta 120 menores son forzados a sumarse al narco diariamente

- No existe aún una estrategia nacional de prevención

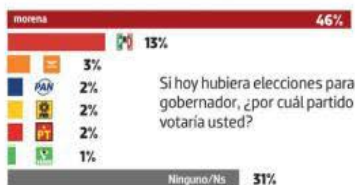


ENCUESTA CRÓNICA RUMBO A 2027

PAG. 8

DOMINA MORENA PREFERENCIAS EN GUERRERO

- Lidera Beatriz Mojica lucha por candidatura, seguida de Esthela Damián



¿A quién escogería como candidato a gobernador de Morena?



Metodología: se levantaron 400 encuestas vía telefónica del 1 al 15 de agosto de 2026

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Ernesto Ramos Mega
Resultados electorales y certeza en 2027- P19

Jorge Gavino
La rebelión de las cucarachas- P19

LA ESQUINA

Nuevamente México debe brindar su experiencia a un país hermano de Latinoamérica; Colombia ha sufrido un sismo para el cual población e infraestructura no estaban preparados. Nosotros, gobierno y ciudadanos, tenemos el conocimiento y, claro, la voluntad de ayudar, es algo que caracteriza al pueblo mexicano, lo que se irá demostrando en los próximos días

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

MARTES
11 DE AGOSTO DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19654
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

MUNDO / 7

Presume la Casa Blanca a Donald Trump como 'amo de los Siete Reinos'



Confirma IMSS caída del empleo formal en julio

El Instituto Mexicano del Seguro Social señaló que en el séptimo mes del año hubo una leve baja de 0.1% en la afiliación mensual, situación que atribuye a los factores estacionales y al fin del ciclo escolar.

De acuerdo con sus registros, se eliminaron 19 mil 550 puestos tras la recuperación de junio, aunque pese al retroceso, existen 22.7 millones de adscritos, la cuarta cifra más alta de la historia. **MI NACIÓN / 2**



MI CIUDAD / 5

Séptimo mes de este año, el de menos homicidios desde 2014, según Brugada



MI NACIÓN / 3

Alerta la SEP sobre 237 notificaciones digitales al día por alumno en el país



NUEVA TRAGEDIA SACUDE A SUDAMÉRICA

DESASTRE NACIONAL EN COLOMBIA

Un devastador terremoto de magnitud 7.4 cimbrió a Colombia dejando hasta el momento una cifra de 132 víctimas mortales, alrededor de 570 heridos, miles de viviendas avariadas, más de 60 edificios colapsados y 52 centros educativos con daños, en la primera tragedia que toca atender al gobierno de Abelardo de la Espriella. **MUNDO / 6**

DIARIO
Contra Réplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 2031 / Año 07/ Martes 11 de agosto de 2026. EJEMPLAR GRATUITO

NO HAY RECURSOS PARA REHABILITAR LÍNEA A: CSP

ELIA CRUZ CALLEJA

LA PRESIDENTA ADMITE que no hay presupuesto para evitar inundaciones en el Metro

EN NOVIEMBRE PASADO LA MANDATARIA aseguró que se realizarían los trabajos

"VAMOS A AYUDARLE A LA JEFE DE GOBIERNO a mejorar la Línea A del Metro", dijo entonces. **Pág. 4**

- **PRESIDENTA, ABIERTA A CAMBIOS EN LINEAMIENTOS A MEDIOS** **P. 6**
- **AMENAZARON A SUPERVISORES DE EU DE AGUACATE, ADMITE** **P. 4**
- **"ORGULLOSA", CSP POR CAMBIOS DE NOMBRE CONTRA INVASIÓN** **P. 4**



SISMO DEJA MÁS DE 130 MUERTOS AHORA EN COLOMBIA

AFP

TERREMOTO DE 7.4 GRADOS. Socorristas y voluntarios en Colombia remueven escombros con las manos en una carrera contra el tiempo para hallar sobrevivientes del terremoto más fuerte de la última década que dejó hasta ahora 132 muertos, 87 heridos y decenas de edificaciones colapsadas. Las ciudades de Pereira, Cali, Quibdó, Manizales y Armenia permanecen en alerta roja y concentran las afectaciones más severas por el sismo. **P. 14**

- **SHEINBAUM Y BRUGADA OFRECEN AYUDA A PUEBLO COLOMBIANO** **P. 14**
- **EN LA CRISIS, DE LA ESPRIELLA RECONOCE ANEXIONES DE ISRAEL** **P. 15**

IMPUGNAN ANTE CORTE PROTECCIÓN A GOBERNADOR

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA



AFP

El Congreso del Estado de Nuevo León impugnó la suspensión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que impide continuar con el juicio político contra Samuel García Sepúlveda, gobernador de la entidad. La presidencia de la Mesa Directiva solicitó la declaración de improcedencia de la controversia constitucional 386/2026, que posibilitó el recurso para el mandatario estatal. Las peticiones del Congreso ya fueron admitidas a trámite por la SCJN y turnadas a la ministra Sara Irene Herrerías, según el diario Reforma. **P. 6**

ENTRAN EN VIGOR REGLAS MÁS DURAS CONTRA LAVADO DE DINERO **P. 11**

"YA CUMPLÍ CON 90% DE PROMESAS DE CAMPAÑA", ASEGURA BRUGADA **P. 10**



Cortesia

- **TIENE JULIO CON MENOS HOMICIDIOS EN 12 AÑOS**
- **AFINA CDMX ESTRATEGIA DE SEGURIDAD**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN POR LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

[Firman convenio por derechos electorales de indígenas y afromexicanos \(La Jornada\)](#)

Seis órganos del Estado mexicano, entre ellos la **SCJN**, el INE y el **TEPJF** firmaron ayer el convenio marco de colaboración *Por la defensa y promoción de los derechos electorales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos*. En un acto en la sede del **Máximo Tribunal** del país, encabezado por el **ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz**, se destacó que el acuerdo tiene el objetivo de favorecer el acceso a la justicia comicial desde una perspectiva intercultural e interseccional. "No podemos decir que la democracia es única; es una democracia que debe tener perspectiva pluricultural. A partir de este principio, no podemos decir que la justicia es única, homogénea, lineal. La justicia también debe ser pluricultural", subrayó **Aguilar Ortiz**. **Gilberto Bátiz García**, titular del **TEPJF**, destacó que "el acceso a la justicia no debe depender de la lengua que se hable, del lugar donde se viva, de la condición económica y, mucho menos, de la pertenencia cultural de los usuarios del sistema de justicia electoral de nuestro país". ([Web: Reporte Índigo -sitio-](#))

DERECHO HUMANO A UN AMBIENTE SANO/REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

[Ordena la Corte a la presidenta emitir nuevo reglamento de la Ley de Pesca \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ordenó ayer a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expedir el reglamento de la *Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables*, pendiente desde el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, luego de que el plazo legal para emitirlo venció en enero de 2008, hace casi 19 años. Por siete votos contra dos, el **Pleno** aprobó el proyecto de la **ministra Yasmín Esquivel Mossa** que concedió un **amparo** a pescadores de Las Barrancas, en Alvarado, Veracruz, por la omisión del Ejecutivo federal de emitir dicho reglamento. La expedición del reglamento fue ordenada por el Congreso de la Unión en el artículo sexto transitorio de la *Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables*, publicada en julio de 2007. **Esquivel Mossa** sostuvo que la omisión reglamentaria afecta el derecho humano a un medio ambiente sano, reconocido en el artículo 4 de la Carta Magna... El fallo de la **Corte** sobre el **amparo en revisión 100/2026** también fija un plazo de 180 días hábiles para que las autoridades competentes realicen el procedimiento necesario para expedir y publicar el reglamento. ([El Financiero](#)) ([24 Horas](#)) ([Web: El Universal -sitio-](#)) ([Web: Reforma -sitio-](#)) ([Web: El Sol de México -sitio-](#))

DERECHOS AMBIENTALES/PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES/PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO

[La SCJN analizará 3 recursos de queja por megaproyecto turístico en Mahahual \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ejerció ayer su facultad de atracción sobre tres recursos promovidos por ciudadanos de Mahahual, Quintana Roo, contra modificaciones al Programa de Desarrollo Urbano que dio luz verde a la construcción del megaproyecto Perfect Day México, de Royal Caribbean. Los ciudadanos promoventes alegan posibles afectaciones al derecho a un medio ambiente sano al acceso a la justicia ambiental. A propuesta del **ministro Irving Espinosa Betanzos**, el **Pleno** decidió conocer los recursos de queja para definir cómo pueden impugnarse esas modificaciones y desde cuándo comienza a correr el plazo para hacerlo. En particular, el **Máximo Tribunal** del país deberá determinar si se trata de una norma que produce efectos por sí misma o de un acto administrativo. ([24 Horas](#)) ([El Financiero](#)) ([Web: Expansión Política -sitio-](#)) ([Web: El Financiero -sitio-](#))

LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR /CREADORES DE OBRAS FOTOGRÁFICAS ORIGINALES DEBEN RECIBIR UNA REMUNERACIÓN POR CADA REVENTA

[Confirma la Corte que las obras fotográficas están protegidas por derechos de autor \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** reconoció ayer que las obras fotográficas originales están protegidas por derechos de autor y que sus creadores deben recibir un pago por cada reventa, al igual que los pintores y escultores. Por unanimidad, el **Pleno** negó un **amparo** a la firma Morton Subastas y validó las tarifas

Suprema Corte de Justicia de la Nación

aplicables a este derecho de participación o de seguimiento de los autores de obras plásticas y fotográficas, previsto en los artículos 92 bis y 212 de la *Ley Federal del Derecho de Autor*, al concluir que son compatibles el Convenio de Berna. El caso llegó a la **SCJN** en enero de este año por una impugnación de Morton Subastas, que alegó que la norma contraviene el Convenio de Berna, pues las tarifas por reventa debían estar fijadas directamente en una ley. Sin embargo, la **Corte** concluyó que el tratado internacional permite que cada país establezca el mecanismo para determinar esas tarifas y que el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) puede fijarlas con base en la facultad que le otorga la legislación mexicana. ([Web: El Sol de México -sitio-](#))

DERECHOS LABORALES/ASUNTOS POR RESOLVER/CONSTITUCIONALIDAD DEL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR

[Avalará Corte mover Afores a pensiones \(Reforma\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** prevé discutir y avalar hoy la constitucionalidad del Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), tras la impugnación promovida por legisladores de oposición que consideraron la medida como expropiatoria. El proyecto de la **ministra Loretta Ortiz** plantea desestimar los recursos interpuestos contra la reforma -publicada el 30 de abril de 2024 por AMLO -, la cual trasladó al FPB 24 mil 238 millones de pesos provenientes de 260 mil cuentas inactivas de las Afores. El objetivo del fondo es complementar las jubilaciones de quienes ganen menos del promedio de cotización en el IMSS. Los legisladores opositores alegaron violaciones al procedimiento legislativo y acusaron la confiscación de ahorros. Sin embargo, el proyecto de **Ortiz** sostiene que la oposición partió de una "premisa errónea", al argumentar que la titularidad de las cuentas no cambia, sino únicamente la institución que las administra.

MINUTO DE SILENCIO POR VÍCTIMAS DE TERREMOTO EN COLOMBIA

[Destacado en la Web/SCJN guarda un minuto de silencio por las víctimas del terremoto en Colombia \(La Jornada -sitio-\)](#)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** guardó este lunes un minuto de silencio por las víctimas del terremoto ocurrido horas antes en Colombia. Al concluir la sesión, el **ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz** pidió a sus pares y a los presentes ponerse de pie para expresar sus condolencias y solidaridad al pueblo colombiano. "Hoy por la mañana tuvo lugar un terremoto de magnitudes considerables que ha dejado luto en muchas familias, sobre todo en Colombia y desde aquí queremos expresar nuestra condolencia, nuestra solidaridad al hermano pueblo de Colombia en estos momentos difíciles que están viviendo", dijo el **togado**.

SESIONES DEL PLENO DE LA SCJN

[Altera ministra Ríos el orden de asuntos \(Reforma\)](#)

La **ministra María Estela Ríos** alteró ayer el orden de la lista de asuntos de la **Suprema Corte**, al dar lectura a un proyecto que no era el siguiente en la discusión. Como resultado, el **amparo directo en revisión 1078/2026** va no se alcanzó a votar en la sesión, pese a que la **Corte** ya había aprobado el impedimento del **ministro Irving Espinosa**, pues previamente conoció del caso cuando era magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de la CDMX. El proyecto del asunto 1078/2026 es de la ponencia de **Ríos**, al igual que el del siguiente asunto, el **amparo en revisión 46/2026**, que eran los últimos de la lista... Pero cuando el presidente **Hugo Aguilar** dio la palabra a **Ríos** para exponer el proyecto, la **ministra** empezó a leer los datos del **amparo 46/2026**, que no tenía nada que ver con el anterior, pues se refería a un litigio en materia de competencia económica.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la SCJN** en la **Acción de Inconstitucionalidad 129/2025**, así como los votos particulares de las **ministras Lenia Batres Guadarrama** y **Yasmín Esquivel Mossa**, y el voto concurrente de la **ministra Sara Irene Herreras Guerra**.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

JUICIO POLÍTICO A GOBERNADOR/PROCESO DE DESAFUERO/NUEVO LEÓN

[Piden a Corte quitar protección a García \(Reforma\)](#)

El Congreso de Nuevo León pidió la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** revocar la **suspensión** que le impide culminar el juicio político contra el gobernador Samuel García, medida concedida el pasado 8 de julio por la **ministra María Estela Ríos**. En paralelo, la presidenta de la Mesa Directiva del Legislativo local, la panista Itzel Castillo Almanza, planteó al **Pleno del Máximo Tribunal** desechar por improcedente la **controversia constitucional 386/2026**, de la cual derivó dicha medida cautelar. La **presidencia de la Corte** notificó ayer la admisión de sendos recursos de reclamación para impugnar los acuerdos de admisión y de suspensión dictados por la **ministra Ríos**. Ambos fueron turnados su colega **Sara Irene Herrerías** para que elabore los proyectos de sentencia correspondientes. **Herrerías** no tiene un plazo fijado para presentar las propuestas. El **Pleno de la Corte** podrá confirmar, revocar o modificar los acuerdos iniciales emitidos por **Ríos** como ponente de controversia. ([ContraRéplica](#)) ([Web: Milenio -sitio-](#))

EXIGENCIA DE JUSTICIA

[Madre exige a la SCJN atraer el caso del asesinato de su hijo \(La Jornada\)](#)

Una alarma interrumpió ayer la sesión del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, lo que llevó a decretar un receso ante la sospecha de un incendio. Sin embargo, el sonido provenía del exterior, de un megáfono encendido por Silvia Castillo, quien se plantó en la entrada principal del edificio para exigir justicia por el asesinato de su hijo Alan Francisco Ibarra Castillo. Durante el debate en el **Pleno**, el **ministro Giovanni Figueroa Mejía** tuvo que interrumpir su intervención debido a un ruido que se escuchaba de forma intermitente. "Denos unos minutos, vamos a ver qué está sucediendo... ¿incendio?... un momento. ¿Falsa alarma? Para conocimiento de todos, es falsa alarma de incendio", dijo el **ministro presidente Hugo Aguilar**. Sin embargo, inmediatamente después volvió a sonar y el **togado** decidió decretar una pausa. Al regresar a la sesión, **Aguilar Ortiz** informó que el sonido provenía de un megáfono de una persona que se encontraba en el exterior y que había reproducido su propia alarma.

ESTADÍSTICA JUDICIAL/ASUNTOS Y RESOLUCIONES DEL PLENO

[Destacado en la Web/SCJN, a la baja en productividad, transparencia; prioriza asuntos de alto impacto \(La Silla Rota -sitio-\)](#)

La nueva **Suprema Corte de Justicia de la Nación** presenta una "disminución significativa" en la productividad, además de falta de transparencia estadística y una tendencia a priorizar asuntos con alto impacto mediático por encima del abatimiento del rezago institucional, reveló un estudio del observatorio ciudadano Ojo en la Justicia. De acuerdo con el análisis de las sesiones realizadas entre el 6 de abril y el 30 de junio, del segundo periodo de sesiones de la **Corte**, el **Pleno del Máximo Tribunal** resolvió un total preliminar de 412 asuntos en 30 sesiones. Sin embargo, el informe destaca que tanto la duración promedio de las sesiones como el volumen de expedientes resueltos por jornada disminuyeron de manera marcada en comparación con periodos anteriores... El reporte denuncia que la **Corte** sigue sin presentar datos sobre la totalidad de los asuntos resueltos, omitiendo aquellos que se definen por dictamen u otros mecanismos fuera de la sesión pública. Esta situación refleja, advierte Ojo en la Justicia, que la **Corte** no ha logrado transitar de una transparencia formal a una verdadera justicia abierta con datos verificables.

REFORMA JUDICIAL/DERECHOS LABORALES DE PERSONAS SERVIDORAS DEL PJF

[Destacado en la Web/JUFED defiende derecho de jueces a ejercer como abogados tras la Reforma Judicial \(La Silla Rota -sitio-\)](#)

La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED)** salió en defensa de las **personas juzgadoras** que dejaron sus cargos tras la reforma judicial de 2024 y respaldó su derecho a la libertad a trabajar y al libre ejercicio de su profesión. La postura surge ante los señalamientos y propuestas que plantean poner límites a las actividades que podrían realizar quienes dejaron el

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Poder Judicial y ahora buscan continuar su vida profesional fuera de los **tribunales**. Para la asociación, una cosa es establecer reglas para evitar posibles conflictos de interés y otra impedir de manera amplia que una persona pueda volver a ejercer su profesión. El punto central de la postura de Jufed es sencillo: dejar de ser **juez o magistrado** no debería significar dejar de ser abogado. Por ello, pidió eliminar cualquier restricción que considere injustificada y reiteró que quienes terminaron su encargo deben poder continuar desarrollando actividades profesionales lícitas. **Más información sobre el tema:** ([Jufed defiende profesión de exjuzgadores/La Razón de México](#))

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PRIVADAS

Destacado en la Web/[Protegen colegiaturas en escuelas privadas \(El Herald de México -sitio-\)](#)

Las escuelas particulares tienen prohibido subir el costo de las colegiaturas en el ciclo escolar sin previa aprobación de la mayoría de las madres, padres o tutores, señaló la Profeco. Detalló que las instituciones privadas entablan una relación comercial regulada por un contrato formal; por ello, tienen la obligación de estipular con claridad y por escrito los costos de inscripción, reinscripción y colegiaturas, las políticas de cancelación. Cabe resaltar que la **SCJN** determinó que la Profeco tiene facultades para atender quejas relacionadas con la prestación de servicios educativos en escuelas privadas, por tratarse de una relación de consumo entre instituciones y familia. El pasado fallo brindó mayor certeza jurídica a la actuación de la Institución y limita la posibilidad de que las escuelas argumenten que su actividad se encuentra fuera del ámbito de supervisión de la autoridad de consumo.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Destacado en la Web/[Kenia López Rabadán presentará informe de actividades en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados \(El Herald de México -sitio-\)](#)

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, informó que el próximo lunes 17 de agosto a las 11:00 horas, presentará su informe de actividades al frente de la Mesa Directiva de este órgano legislativo. En conferencia de prensa, la legisladora panista señaló que el acto será un ejercicio de rendición de cuentas sobre el trabajo realizado durante los casi 12 meses de su gestión y destacó la importancia de que los espacios públicos sean desempeñados con probidad y honorabilidad... También informó que fueron enviadas invitaciones a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum y al **presidente de la SCJN, Hugo Aguilar** al considerar que su presencia representaría un reconocimiento entre los distintos poderes del Estado mexicano. Subrayó que el informe se desarrollará bajo un principio de pluralidad y carácter institucional, al destacar que la Cámara representa un espacio de deliberación de las distintas expresiones políticas. "Me parece que es un espacio importante para que recordemos que este país es plural, que este país tiene un poder trifurcado en el Ejecutivo, en el Legislativo y en el **Judicial**", sostuvo. ([El Universal](#))

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

López Rabadán pide al INE emitir lineamientos sobre precampañas (ContraRéplica)

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, hizo un llamado al INE para que emita los lineamientos relacionados con las precampañas y establezca reglas claras ante lo que consideró actos anticipados de campaña. Durante una conferencia de prensa en San Lázaro, la legisladora señaló que actualmente existe un escenario de incertidumbre, aunque aseguró que el marco legal vigente establece que no es momento de realizar campañas electorales. "En este momento nadie puede hacer campaña, y quien está haciendo una pre-pre-campaña es ilegal, y además de ser inmoral, por supuesto se tiene que sancionar", afirmó. López Rabadán indicó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ya resolvió que corresponde al INE definir estos lineamientos, por lo que pidió a la autoridad electoral actuar para brindar certeza a ciudadanos y partidos políticos.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

LINEAMIENTOS GENERALES DE LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS

Destacado en la Web/Dolores Padierna rechaza acusaciones de censura por nuevos lineamientos de telecomunicaciones (El Heraldo de México -sitio-)

Dolores Padierna, vicecoordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, negó categóricamente que los nuevos lineamientos de telecomunicaciones impliquen una forma de censura por parte del Estado. En entrevista para el programa de "Sergio Sarmiento y Lupita Juárez", de Heraldo Radio, que se trasmite mediante la señal de Heraldo Media Group, la legisladora sostuvo que el marco normativo actual busca únicamente establecer las bases técnicas para garantizar los derechos de las audiencias, los cuales se encuentran protegidos por la Constitución, sin que ninguna autoridad tenga facultades para intervenir en la línea editorial o en la programación de los medios de comunicación... Padierna detalló que la necesidad de estos lineamientos surge tras la invalidación de la ley de 2017 por parte de la **SCJN** en 2022. La legisladora argumentó que la normativa anterior vulneraba derechos constitucionales, por lo que el marco legal actual busca resarcir dichas omisiones y proporcionar las herramientas técnicas necesarias para que las defensorías de las audiencias operen correctamente. **Más información sobre el tema:** (Web: [Clarifica protección para las audiencias/El Heraldo de México -sitio-](#))

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) "[Ordena la Corte publicar el decreto del mar](#)"

Adolfo Ruiz Cortines, un presidente del priismo, gobernó de 1952 a 1958. Veracruzano, proclamó el programa "La marcha al mar". Estaba convencido de que México debía aprovechar los recursos marítimos de sus más de 11 mil kilómetros de litoral. Los presidentes que le sucedieron -López Mateos, Díaz Ordaz, Echeverría, López Portillo, De la Madrid, Salinas de Gortari, Zedillo, Fox, Calderón y López Obrador- avanzaron poco o nada en el programa ruizcortinista... En una decisión poco usual, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, a insistencia de la **ministra Yasmín Esquivel Mossa** y con el voto en contra de su colega **María Estela Ríos González**, exconsejera jurídica de Palacio Nacional, ordenó a la presidenta Sheinbaum Pardo que lo publique. Veremos si el nuevo ordenamiento trae redes llenas de pesca a la gente de mar o volverá al archivo.

Opinión/Confidencial (El Financiero) "[Invitados de lujo](#)"

Muy motivada, la panista Kenia López informó que al evento de su informe y despedida como presidenta de la Cámara de Diputados, el lunes, invitó nada menos que a la presidenta Claudia Sheinbaum y al **presidente de la Corte Hugo Aguilar**. Explicó que lo hizo como una muestra de que el Palacio Legislativo "es un espacio de deliberación, de pluralidad y, por supuesto, es un Poder más del Estado mexicano". Solo que hasta ayer no habían confirmado su asistencia, ni si los invitados enviarían a algún representante. Ya se verá si hay alguna respuesta.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) "[Arsenal](#)"

De la tarea que Morena le encomendó al INE habló la panista Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Dijo, textual: "El INE no puede ser censor. El INE no puede definir qué se dice que no se dice porque, además de violentar la libertad de expresión, deja en estado de indefensión a una u otra parte. "Si empezamos a limitar el debate público, esto, sin lugar a dudas, va a ser un círculo vicioso en detrimento de la ciudadanía", alertó. Ya encarrerada, le hizo un llamado a la autoridad electoral para que de una vez establezca los lineamientos, que la **Corte** ya definió, para evitar actos anticipados de campaña de los aspirantes a cargos de elección popular en 2027. Me atrevo a pronosticar que la mayoría de los consejeros electorales harán oídos sordos al llamado de la diputada. Kenia, por cierto, presentará su informe como presidenta de la Cámara de Diputados el lunes 17 de agosto a las 11 de la mañana. Ya invitó a la presidenta Claudia Sheinbaum y al **presidente de la Corte Hugo Aguilar**.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Opinión/Francisco Cárdenas Cruz \(La Razón de México\) "De esto y aquello..."](#)

Con el voto a favor de siete **ministros**, la **Suprema Corte de Justicia** ordenó a la presidenta Sheinbaum expedir el Reglamento de la *Ley General de Pesca y Acuacultura* que ninguno de sus tres antecesores, Calderón, Peña Nieto y López Obrador lo hiciera, a más de 18 años de que venció el plazo legal fijado por el Congreso para emitirlo, el cual transforma el modelo jurídico pesquero.

[Opinión/F. Bartolomé \(Reforma\) "Templo Mayor"](#)

Parece chiste, pero una vez más es anécdota. La **ministra María Estela Ríos** se puso a leer un proyecto que no tocaba discutir, pero sus compañeros de la **Suprema Corte**, de plano, ya mejor la dejaron concluir, pese a que alteraba tanto el orden de la sesión como la posible integración de los votos. Y no sólo eso: había un **amparo** que se debía discutir, pero con la pifia de la morenista, se quedó en el cajón para otro día.

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) "Van contra el góber de NL"](#)

Los congresos federal y de Nuevo León se unieron contra Samuel García, gobernador del estado, en el juicio ante la **Suprema Corte** por su desafuero. El Congreso de la Unión pidió que se deseche la **controversia constitucional 386/2026** iniciada por el mandatario neoleonés y el Congreso local pidió revocar la suspensión que la **ministra María Estela Ríos** le concedió, pues argumenta que ello le impide concluir el juicio político contra el emecista. Ambos recursos fueron turnados a la **ministra Sara Irene Herrerías**. ¿Cuándo resolverá?, quién sabe, porque no hay plazo perentorio, pero resolverá.

[Destacado en la Web/Opinión/Política y República \(La Silla Rota -sitio-\) "Reprochan a la Corte que salvara a Samuel"](#)

El Congreso de Nuevo León reclamó a la **SCJN** que salvara del proceso de desafuero al gobernador de Nuevo León Samuel García. Por eso el Poder Legislativo de la entidad solicitó a la **Corte** revocar la suspensión que le impide culminar el proceso de juicio político contra Samuel García, suspensión que fue concedida el 8 de julio por la **ministra María Estela Ríos**. El jaloneo sigue...

[Destacado en la Web/Opinión/Ernesto Villanueva \(Proceso -sitio-\) "SCJN: "Por ministerio de ley""](#)

Sostuve aquí, semanas antes de que el tema entrara a la conversación política, que la tensión entre el artículo 94 y el párrafo sexto del 97 constitucionales sobre la presidencia de la **SCJN** constituye un falso dilema. Hay una pregunta más sencilla que cualquier disquisición: ¿por qué para el **ministro Hugo Aguilar Ortiz** sí se aplicó el artículo 94 y para determinar a quien deba sucederlo habría que aplicar ahora el 97? La respuesta está en la versión oficial de la sesión solemne del Senado del 1 de septiembre de 2025. El Senado no ignoró el artículo 97 aquella mañana. Lo aplicó en el mismo acto, para otra cosa. Inmediatamente después de declarar la presidencia con fundamento en el 94, la mesa directiva anunció que procedería a tomar la protesta de conformidad con el artículo 97 constitucional. Si el artículo 94 sirvió para que **Hugo Aguilar** llegara a la presidencia porque obtuvo la mayor votación, ¿qué fundamento constitucional permitiría dejar de aplicarlo cuando corresponde continuar la rotación que ese mismo artículo ordena? No existe respuesta jurídica satisfactoria: el mismo criterio que fundó la presidencia es el que ordena su relevo. Lo que no puede hacerse es cambiar de regla porque cambió la persona a quien beneficia. Cuando el derecho cede ante las preferencias, deja de gobernar la Constitución y comienza a gobernar la coyuntura. Y ése es siempre el primer paso hacia el debilitamiento del Estado constitucional de derecho.

[Opinión/Bosco de la Vega \(El Heraldo de México\) "El exquisito placer de censurar"](#)

México atraviesa malos momentos... Asesinan igual a políticos que a activistas o periodistas... pero el gobierno, en lugar de ponerse a trabajar se preocupa por lo que dirán los medios. Con el pretexto de defender a las audiencias, emitió unos lineamientos para controlar, censurar y corromper la función periodística... Cierto:

Suprema Corte de Justicia de la Nación

regular no es autoritario. En el Reino Unido se exige imparcialidad a los noticieros y se multa cuando fallan. La diferencia: allá vigila un órgano independiente del gobierno, detrás hay tribunales que lo corrigen cuando se excede. Aquí tenemos empleados del Ejecutivo y un **Poder Judicial** de acordeones. Regulación del gobierno, para el gobierno, revisada por **jueces** del gobierno... Tampoco es el primer intento. En 2016 el IFT, entonces órgano autónomo, emitió lineamientos similares, fue una Presidencia 'neoliberal' la que los controversió ante la **SCJN**, argumentando libertad de expresión. Diez años después, una Presidencia 'humanista' los redacta...

Opinión/Juan Luis González Alcántara Carrancá* (*El Heraldo de México*) "[La "Ventana de Overton" muerte digna](#)"

A diario leemos en los medios de comunicación noticias que describen hechos sociales que a algunos les pueden parecer insólitos, surrealistas o incluso "inmorales"; pero al pasar de los años... se transforman en política pública... Una manera de entender este fenómeno es recurriendo a un concepto... por Joseph Overton conocido como la "Ventana de Overton": describe el estrecho margen de lo que los electores consideran "aceptable" en un clima político determinado, sin puntualizar lo que es correcto o incorrecto... Ejercer el poder no significa legislar lo que aprueba la opinión pública... sino movilizar el discurso y las instituciones para expandir esos horizontes. Al desplazar estos límites, aquellos conceptos que parecían radicales terminan por dirigir el rumbo del Estado... Tomemos como ejemplo el debate sobre la eutanasia y la muerte médicamente asistida en México, pues el desplazamiento del derecho a una muerte digna en nuestro país ilustra cómo una idea transita del *Código Penal* a los derechos fundamentales. En lugar de un solo salto abrupto, el Estado mexicano ha movido la ventana mediante una apertura gradual de la política pública... La eutanasia activa se encuentra en la última fase de la ventana. Hoy es el epicentro del litigio estratégico, la espera de que el Congreso o un precedente definitivo en la **SCJN** den el impulso final para convertirla en derecho positivo....

**Ministro en retiro de la SCJN*

Opinión/Jeanette Leyva Reus (*El Financiero*) "[Apoyo a exministra](#)"

Lo que sí ha causado todo tipo de comentarios en el ámbito judicial, es la disparidad para juzgar y criticar a los exministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Por lo pronto, los que salieron a dar un firme respaldo a figuras como la **ministra** en retiro Margarita Ríos Farjat fue la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación**. Y es que ha sido duramente criticada por litigar y ejercer libremente la abogacía, ahora tras su incorporación al despacho internacional Holland & Knight, pues recuerdan que no se debe buscar limitar o vetar la actividad profesional de quienes dejaron sus cargos tras la reforma judicial de 2024. La organización recordó que el artículo 5° constitucional ampara con claridad la libertad de trabajo y el ejercicio de profesiones lícitas. En el sector legal y financiero la señal no es menor, pues...bloquear la reinserción de talentos jurídicos de alto nivel en despachos de primer orden no solo resulta inconstitucional, sino que promueve una marginación injustificada que termina por ahuyentar el capital intelectual de la nación en momentos donde la certeza jurídica es clave para las inversiones, si no, pues habría otros exministros que deberían estar en casa y no de asesores y con sueldo aún del erario...

Opinión/Juan M. De Anda (*24 Horas*) "[En puerta, la suspensión de líneas móviles](#)"

Donde existe una enorme preocupación es en la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), pues todo parece indicar que no se va a lograr la meta para que los usuarios de telefonía móvil vinculen su línea a su CURP, tal como lo establecen los lineamientos de ese organismo. Hace un par de meses, el regulador decidió ampliar el plazo originalmente vencía el 30 de junio, con un calendario escalonado que inicia el 15 de agosto termina el 31 de diciembre de 2026, para que los usuarios puedan cumplir con el ordenamiento de contrarios servicio de telefonía y datos será suspendido. Y como no hay plazo que no se cumpla, a partir del próximo martes 18, comenzará la desconexión de cientos de miles de líneas con terminación en cero, que no fueron vinculadas a la CURP...Las razones por las que la ciudadanía no ha vinculado su línea van desde la falta de información clara,

Suprema Corte de Justicia de la Nación

sobre la forma en que se puede realizar el registro y los canales seguros; hasta la desconfianza institucional...y es que existen antecedentes sobre el hackeo el fracaso que han representado otros registros como el Renault que entre 2011 y 2012 fue cancelado su base de datos destruida, luego de que se conoció que los registros ahí contenidos fueron robados y vendidos en el mercado negro; o el Panaut que en 2022 fue declarado inconstitucional por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pues obligaba a entregar datos biométricos, como huellas dactilares o iris oculares...

Opinión/Federico Rubli Kaiser (*El Economista*) “[El auge de las cadenas de tiendas económicas](#)”

Recientemente, las tres principales encuestas de expectativas económicas de analistas privados convergen a un consenso de un PIB creciendo alrededor de 1.2 % este año. Esta expectativa confirma que el impacto económico del Mundial fue sumamente bajo, bastante menor al de las cuentas alegres que hizo el gobierno. México sigue inmerso en un entorno económico débil, con un estancamiento de la actividad económica. La inversión privada continúa deprimida esencialmente por la falta de confianza y certeza debido a la perjudicial **reforma judicial**. Esto se ha señalado hasta el hartazgo, pero el gobierno minimiza el efecto y no acusa recibo. El consumo privado únicamente ha mostrado una variación porcentual anual superior a 1 % en cinco ocasiones de los últimos 25 meses (mayo 2024 a mayo 2026)...

Opinión/Alberto Aziz Nassif (*El Universal*) “[Fortaleza o debilidad económica](#)”

Ha surgido un ejemplo que ilustra muy bien dos narrativas país y dos estrategias de argumentación del discurso político. Se trata de la valoración que hizo la presidenta Sheinbaum sobre la economía mexicana, a la que calificó de "fortaleza" en 12 puntos en una conferencia mañanera a finales de mayo. La réplica la hizo un exfuncionario de las áreas económicas del viejo régimen, Guillermo Ortiz, que calificó la visión gubernamental como una "manipulación", en un texto que escribió a finales de julio para Project Syndicate y que fue reproducido en varias publicaciones... En la visión gubernamental no hay señales de alarma... La falta de crecimiento apunta hacia la baja inversión, lo que se debe, entre otras cosas, a la desconfianza vulnerable gobernabilidad del país. Solo hay que ver lo que ha pasado con la reforma al **Poder Judicial** la destrucción captura de los órganos autónomos... La gobernabilidad y la confianza para invertir en el país obedecen factores, parte fundamental se debe a lo que pasa con el actual **Poder Judicial** la destrucción que se hizo para elegir con acordeón a **jueces** sin autonomía, capacidad experiencia.

Opinión/José Woldenberg (*El Universal*) “[Bases normativas de un Estado policial](#)”

Sergio López Ayllón y Pedro Salazar Ugarte han escrito un breve pero iluminador y preocupante ensayo sobre cómo se han construido las bases normativas de un Estado policial en México (Nexos, agosto 2026)... En México, nos dicen, las pretensiones del gobierno de López Obrador fueron develadas con mayor claridad con las iniciativas de reforma constitucional que presentó el 5 de febrero de 2024... se concentraron facultades en el Ejecutivo al desaparecer a varios órganos autónomos del Estado, se refundó para capturarlo al **Poder Judicial**... Pero el nudo fundamental de la tendencia a construir un Estado policial puede apreciarse en tres grandes dimensiones: A) junto a la elección de **jueces, magistrados y ministros** alineados al gobierno, se han ampliado las causales para aplicar la prisión preventiva, lo que cancela la presunción de inocencia. Se han blindado las reformas constitucionales frente al control judicial, de tal suerte que la voluntad de una mayoría calificada en los órganos legislativos resulta inimpugnable. Y si a ello sumamos que "el recurso de **amparo** ha sido neutralizado", dado que los actos de la autoridad no se suspenden, entonces tenemos como resultado que los ciudadanos carecen de fórmulas de defensa efectiva frente al Estado... Y si a ello le sumamos que la **Corte** validó el congelamiento de cuentas bancarias por parte de la UIF "con base en simples indicios", las personas quedan en un absoluto estado de indefensión... Ese recuento, nos alertan, desemboca en que "el Estado dispone ya del armazón legal para dar vida a un Estado policial... sin que **jueces** imparciales puedan activar las defensas que la Constitución suponía garantizar".

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Javier Tejado Dondé (El Universal) “[Los gobernadores son un riesgo para Morena](#)”

Los gobernadores en funciones que emanan de Morena son en su mayoría un riesgo para este partido político y para la presidenta Sheinbaum. Vienen electos de procesos poco claros, incluso aleatorios, tienen poca experiencia en la función pública y su gestión es por lo general mala. Cuando hay desastres naturales sus reacciones son tardías que ser rescatados por el gobierno federal. El gobierno federal les ha cedido grandes cantidades de dinero mucho poder, incluso el haber nombrado a los **jueces y magistrados federales** en sus respectivas entidades. El único control a justicia federal ha sido cooptada por ellos. Ese sentimiento de poder absoluto, cual virreyes, les ha dado ínfulas para atacar a la prensa local, a grado tal de ejercer sobre ella una censura no vista en México en décadas. Se han convertido muchos de ellos en un lastre para la 4T para la presidenta de México.

Opinión/Catalina Pérez Correa (El Universal) “[Más voces, no un árbitro de la verdad](#)”

El proyecto de Lineamientos para la Protección de los Derechos de las Audiencias presentado el mes pasado por el gobierno federal ha generado preocupación y críticas desde diversos sectores. No sin razón. Según el gobierno, la nueva norma busca "proteger" a las audiencias obligando a los medios a evitar la discriminación, no fomentar la violencia y a distinguir la información veraz, de opiniones, publicidad o información falsa... En últimos años se extinguieron varios organismos autónomos que posibilitaban la supervisión de las instituciones estatales y autoridades. En 2024 se eliminó el INAI... En 2025 se eliminó también el Instituto Federal de Telecomunicaciones... En 2024, se aprobó la reforma del **Poder Judicial** que remueve de su cargo a todas las y los **jueces** del país. El método de selección de los nuevos **juzgadores** -y los resultados de las elecciones pasadas en términos de composición partidista- deja poca duda sobre la cooptación del partido oficial de uno de los Poderes del estado. ¿A qué audiencias y qué derecho defiende el gobierno? Habría que comenzar por reconocer que no existe una neutralidad en las ideas ni en los medios de comunicación...

Opinión/Arturo Zaldívar* (Milenio Diario) “[La IA y el futuro de la educación](#)”

En la conversación pública existe una preocupación legítima sobre el uso de la inteligencia artificial en la educación. Una niña puede pedirle a ChatGPT que resuelva una ecuación o escriba un cuento en segundos. Un adolescente puede usar Claude para resumir un libro o elaborar un ensayo sin redactar más que una línea. Si la IA hace el trabajo por las y los niños, dejarán de pensar por sí mismos, perderán capacidad crítica y terminarán atrofiando las competencias que sostienen su autonomía. Ante tal escenario, el momento exige un cambio de paradigma. No se trata de educar al margen de la IA, sino de aprender a utilizarla para fortalecer capacidades. La evidencia reciente muestra que la IA también puede ayudar a pensar mejor, estimular la creatividad, afinar el razonamiento y desarrollar el juicio crítico... Cuando la IA sustituye el esfuerzo, empobrece el aprendizaje; cuando acompaña y estimula el razonamiento, puede ampliar capacidades y abrir nuevas posibilidades educativas. La educación democrática debe formar personas capaces de pensar y decidir por sí mismas...

**Ministro en retiro de la SCJN*

Órgano de Administración Judicial

LICITACIÓN

[Licitación/OAJ \(Excelsior\)](#)

Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, Licitación Pública Nacional N.º **OAJ/SEA/DGIM/LP/12/2026**.
([El Sol de México](#)) ([Diario de México](#))

[Licitación/OAJ \(El Economista\)](#)

Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, Licitación Pública Nacional N.º **OAJ/SEA/DGIM/LP/13/2026**.
([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#))

[Licitación/OAJ \(El Sol de México\)](#)

Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, Licitación Pública Nacional N.º **OAJ/SEA/DGIM/LP/14/2026**.
([24 Horas](#))

AVISO

[Aviso/OAJ \(El Sol de México\)](#)

Aviso de Cancelación de la Licitación Pública Nacional N.º **OAJ/SEA/DGIM/LP/11/2026**. ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#))

PROVEEDURÍA DE SERVICIOS DIGITALES

[El IECM también contrató a Territorium Life \(El Universal\)](#)

No sólo firmó contrato con el INE. Territorium Life, la empresa que tuvo a su cargo el fallido examen en línea de ingreso a la UNAM, también firmó un contrato millonario con el Instituto Electoral de la CDMX para aplicar exámenes en línea para la selección y contratación de capacitadores electorales para el proceso electoral de 2021. En el contrato C.P.LPN.-017-21 se detalla que el órgano electoral capitalino pagó más de 2.5 millones de pesos a esta empresa por aplicar alrededor de 20 mil exámenes en línea en abril de ese año. El pasado 28 de julio, El Universal reveló que la empresa Territorium Life ha recibido en los últimos años docenas de contratos que suman más de 218 millones de pesos por parte de diversas instituciones públicas como el INE, el extinto **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** y diversas universidades públicas. Este fin de semana, el INE confirmó que mantiene un contrato hasta 2027 con la empresa Territorium Life, pero indicó que el servicio contratado no es para la aplicación de exámenes de ingreso, sino para operar la plataforma tecnológica del Centro Virtual utilizada para los procesos institucionales de capacitación del personal.

MODIFICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES/JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

[Exigen a la FGR que se desista de la acción penal contra Quevedo \(La Jornada -contraportada-\)](#)

La defensa de Brenda Quevedo Cruz solicitará a la FGR que se desista de la acción penal en su contra, debido a la falta de pruebas y a la acreditación de actos de tortura en el llamado caso Wallace. En rueda de prensa, su representante legal, Karla Michel Salas, señaló que esperar una **sentencia** no es opción, pues debido a los recursos interpuestos por la organización Alto al Secuestro podrían transcurrir otros 10 años antes de que concluya el proceso. “Lo que necesitamos es que el caso se mire desde las perspectivas de los derechos humanos y de género, y que en congruencia con la historia propia y con el cambio institucional que se requiere, ya sea que se desista la FGR o bien que se analice desde el **Poder Judicial** un sobreseimiento o un incidente de desvanecimiento de datos de pruebas, porque el caso jurídicamente resulta insostenible, no dicho por nosotras, sino por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**”. La abogada agregó que la etapa de instrucción o investigación concluyó en 2014 y que no existen pruebas o testigos pendientes de desahogar. No obstante, reiteró que el proceso continúa, no hay cierre debido a las apelaciones, **amparos**, quejas e incidentes promovidos... ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

CASO AYOTZINAPA

[Prevén definir hoy la situación jurídica de Ángel Aguirre Rivero \(Diario de México\)](#)

Este martes 11 de agosto, Ángel Aguirre Rivero, exgobernador de Guerrero de 2011 a 2014, comparecerá ante un **juez en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de México**. Durante la audiencia, programada para las 10:00 horas, la autoridad judicial determinará si se vincula a proceso al exmandatario perredista por su presunta responsabilidad en la destrucción de evidencias clave relacionadas con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, hechos sucedidos por la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014 en Iguala. La diligencia de hoy es una continuación de la audiencia inicial que comenzó el viernes pasado, fecha en la que la FGR le imputó formalmente los delitos de desaparición forzada de personas y delitos contra la administración de justicia. Debido a que su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional, la resolución sobre su situación legal fue aplazada... Cabe destacar que el **juzgador** rechazó una solicitud de los abogados para otorgarle prisión domiciliaria, la cual se fundamentaba en su avanzada edad de 40 años y el estado de salud del imputado. ([Excélsior](#)) **Más información sobre el tema:** ([Ángel Aguirre controlaba crimen y policía, indican testigos/El Universal -primera plana-](#)) ([Implican a círculo de Aguirre/Reforma](#))

[Niega exgobernador reunión sobre videos \(Reforma\)](#)

Ángel Aguirre busca demostrar que no sostuvo ninguna reunión con funcionarios de su gabinete para ordenarles la destrucción de videos y evidencias del Caso Ayotzinapa, imputación que lo mantiene preso en el Penal del Altiplano por el delito de desaparición forzada. El exgobernador de Guerrero solicitó a un **juez federal** requerir a la administración de un edificio de Polanco la entrega de los videos la bitácora de registros de visitas, para demostrar que el 29 de septiembre de 2014, fecha en que se llevó a cabo la supuesta reunión con funcionarios, en realidad no estaba en Guerrero. El pasado sábado, la defensa del exmandatario presentó un escrito al **juez de control Mario Elizondo Martínez, del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez**, para que autorice diversos actos de investigación.

REVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES

[Villanueva gana amparo \(Excélsior\)](#)

El exgobernador de Quintana Roo Mario Villanueva obtuvo un fallo favorable que ordena a un **juzgado de ejecución de penas de la CDMX** celebrar una nueva audiencia, con la finalidad de resolver si cumplirá bajo libertad condicionada su sentencia de 28 años de prisión por delitos contra la salud.

AMPARO CONTRA APLICACIÓN DE EXAMEN DE CONTROL/PROCESO DE INGRESO A LA UNAM

[Rechazan nueva petición de amparo contra la evaluación \(La Jornada\)](#)

El **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** desechó otro **juicio de amparo** promovido por una aspirante en contra de la reposición del examen de admisión y la aplicación de una prueba de control presencial por parte de la UNAM. Argumentó que el recurso es improcedente por tratarse de un asunto relacionado con la autonomía universitaria. Incluso, señaló que para casos como éste existe un criterio jurisprudencial temático de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en el cual se estableció que las universidades públicas gozan de independencia para determinar por sí solas los términos y condiciones en que desarrollarán los servicios educativos que prestan, así como los requisitos de ingreso, promoción y permanencia de su personal. El fallo se suma a los otros tres **amparos** rechazados la semana pasada por este mismo órgano jurisdiccional, así como por los **juzgados Sexto y Décimo de Distrito en Materia Administrativa**. ([El Universal](#))
Más información sobre el tema: ([Aspirantes continúan reclamos por examen de control y sedes/El Heraldo de México](#)) ([El Gráfico](#))

DEFENSA DE TERRITORIO/DERECHO DE CONSULTA

[Logra el pueblo de Xoco la suspensión judicial contra 2 desarrollos de constructora \(La Jornada\)](#)

El pueblo originario de Xoco obtuvo una suspensión provisional contra dos desarrollos inmobiliarios de la empresa Be Grand ubicados en las inmediaciones de la comunidad, en la alcaldía Benito Juárez, luego de promover un **juicio de amparo** por la falta de consulta a la comunidad. De acuerdo con el comunicado difundido por la Asamblea Ciudadana del Pueblo de Xoco, el recurso fue admitido el pasado 4 de agosto por el **juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa**, aunque su titular, **Ulises Oswaldo Rivera González**, negó inicialmente la **suspensión provisional** solicitada por los habitantes, por lo que impugnaron la determinación. Este lunes, el **Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**, integrado por Alejandro Castañón Ramírez, María Guadalupe Pérez Sánchez y Soledad Tinoco Lara, revocó por unanimidad la negativa y concedió la medida cautelar que obliga a la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis) a suspender los trabajos mientras continúa el proceso judicial.

DELITO DE DESPOJO

["Que predio se restituya a dueños" \(Excélsior\)](#)

Sobre el caso del edificio de Antonio Caso 104 y 108, en la colonia San Rafael, del cual fueron despojados sus dueños hace 22 años y quienes pidieron que el INVI les restituya la propiedad como lo ordenó un **tribunal colegiado**, la jefa de gobierno, Clara Brugada, expuso que "a quien demuestre que tiene la propiedad, se le tiene que restituir". Y pidió a la consejera jurídica Eréndira Cruzvillegas atender el caso "y como decimos: quien demuestre efectivamente que tiene la propiedad se tiene que restituir, en este caso creo que es un caso distinto, pero igual por nuestra parte, si está bien definido quien tiene la propiedad, pues adelante". "El INVI nos informa que fue a solicitud de los inquilinos que habían estado pagando renta allí durante muchos años y ya no contaban con un propietario acreditado, que así empezó el tema". Pero uno de los dueños del edificio afirmó a Excélsior que lo expuesto por el INVI es falso, que los inquilinos no pagan renta desde 2004 y que el instituto siempre supo quién es el propietario legítimo.

[Vinculan a proceso a dos por robo en caso Carlota \(Reforma\)](#)

Lourdes Yohana "N" y Héctor Esaith "N", relacionados con el despojo contra la hija de Carlota, ocurrido en Chalco, en 2025, fueron **vinculados a proceso** por el posible delito de robo a casa habitación. Ayer se realizó la audiencia inicial después de que se les giró una orden de aprehensión por dicho ilícito... Un video presentado como prueba revela la participación de Lourdes Yohana "N" en el acarreo de los muebles de la víctima y cuando arriban al domicilio de su hijo mayor, Héctor Esaith "N", informó Arturo Santana, abogado hijo de Carlota. Cabe recordar que Lourdes Yohana "N" fue sentenciada por el delito de despojo en agravio de Mariana "N", no obstante, le

fijaron tres años de prisión, lo que le daba posibilidad de cubrir una multa y la reparación del daño a la víctima para salir en libertad. Debido a la vinculación por robo, continuará en el reclusorio. Además, hay un **amparo** con el que se busca que se le den más años de prisión por despojo.

DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA/DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

[Vigilarían entrega de datos de Sedena por Guerra Sucia \(El Economista\)](#)

El **Poder Judicial de la Federación** reconoció que la Sedena ha incumplido con su obligación de transferir y transparentar archivos militares relacionados con la llamada "Guerra Sucia" y abrió la puerta a la creación de una comisión imparcial que supervise la entrega de esa documentación al Archivo General de la Nación (AGN), informó el Centro ProDH. La ONG dio a conocer que la resolución fue emitida el pasado 6 de agosto por el **Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**, al resolver el **amparo en revisión 43/2025** promovido por Alicia de los Ríos Merino, quien busca su madre, del mismo nombre, desaparecida en 1978. Por mayoría de dos votos, las **magistradas Sandra Janet Hernández Chávez y Ana María Ibarra Olguín** concedieron el **amparo** y reconocieron la necesidad de establecer mecanismos concretos para garantizar la transferencia de los archivos militares correspondientes al periodo de 1965 a 1990. ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Prensa](#))

DERECHOS AMBIENTALES/DERECHO DE ACCESO AL AGUA

[Jueces suspenden presa Milpillas \(El Sol de México\)](#)

ZACATECAS, Zacatecas. - Comunidades de los municipios de Jiménez del Teul y Sombrerete, en Zacatecas, obtuvieron **suspensiones provisionales** en varios de los **amparos** promovidos contra la autorización ambiental de la Presa Milpillas, proyecto concebido para abastecer de agua potable al corredor Zacatecas-Fresnillo. La Red Mexicana de Afectadas y Afectados por la Minería (REMA) informó que el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco, junto con habitantes de la región, presentó 12 juicios de **amparo** el 24 de julio pasado, como respuesta a la resolución emitida el 23 de junio por la Semarnat que avala la construcción de la Presa Milpillas. Entre los promoventes de los **amparos** figuran comunidades agrarias como Atotonilco, El Potrero, Estancia de Guadalupe y Corrales, además de pobladores -incluidos niñas, niños y adolescentes- de Jiménez del Teul y Sombrerete, así como habitantes de localidades situadas aguas abajo del Río Atenco, entre ellas Las Bocas y Carretas. Los recursos fueron radicados en los **juzgados de Distrito Primero y Segundo** del estado, y la organización señaló que varios expedientes ya cuentan con **suspensión provisional**. ([La Prensa](#))

[Ganó amparo Cuautitlán Izcalli ante cortes de luz en pozos \(Diario de México\)](#)

CUAUTITLÁN IZCALLI, Estado de México. - "La Comisión Federal de Electricidad no puede realizar ningún tipo de corte, ni diligencia en nuestro municipio", aseguró el presidente municipal Daniel Serrano en su conferencia "El Poder del Pueblo", al detallar las acciones jurídicas emprendidas para garantizar la operación continua de instalaciones estratégicas del organismo Operagua. El pasado miércoles 5 de agosto, explicó, se llevó a cabo una nueva diligencia por parte de la CFE en Cuautitlán Izcalli, afectando la operación de tres instalaciones clave para abastecer de agua a diversas colonias del municipio: La Planta Booster, el Rebombero San Miguel y el Rebombero Tanque 6, las cuales fueron restablecidas esa misma noche. "Otra vez lo digo, con absoluta certeza, esta diligencia se efectuó sin notificación previa; por eso, frente a esta situación lo que hicimos fue promover un **amparo**, el cual nos fue concedido y permanecerá en estas condiciones hasta septiembre, en que estamos citados a audiencia, por tanto, hay una suspensión de plano", afirmó el presidente municipal. Con esta medida, se busca evitar que una controversia de cobro ponga en riesgo el derecho de la población al agua...

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Sentencian a 19 integrantes del CJNG hasta con 18 años de prisión \(La Jornada\)](#)

Un **juez de Control** sentenció hasta con 18 años de prisión a 19 integrantes del CJNG detenidos con un arsenal por delitos de acopio de armas de fuego, posesión de cartuchos y cargadores de las fuerzas armadas, así como por asociación delictuosa. En audiencia de individualización, y luego de que el Ministerio Público Federal (MPF) adscrito a la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor) en Jalisco, aportara las pruebas suficientes, obtuvo del **tribunal** de enjuiciamiento sentencia de 18 años un mes y 22 días de prisión en contra de 12 de los detenidos. Mientras que los otros siete fueron condenados a 16 años seis meses de prisión. Los sentenciados purgarán su condena en el complejo penitenciario de Puente Grande, en Jalisco.

USO INDEBIDO DE FACULTADES

[Detienen al edil pevemista de Kinchil, Yucatán \(La Jornada\)](#)

Irving de la Cruz Pisté Canul, edil de Kinchil, fue detenido ayer en el palacio municipal por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y trasladado al Centro de Justicia Penal Federal, en Mérida. Al cierre de esta edición la autoridad no había informado los motivos del arresto. El edil del Partido Verde enfrenta desde 2024 procedimientos legales por el presunto desvío de recursos, tráfico de influencias, irregularidades en la posesión de tierras, terrenos familiares y la falta de manutención o pensión alimentaria, tras lo cual el munícipe ha interpuesto más de 20 **amparos** y para impedir ser procesado.

AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

[Llegan a aduanas con pasado turbio \(Reforma\)](#)

Araceli Hernández Perea, exdirectora de compras de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) es pareja de Alejandro Enrique Arcos Romero, identificado como parte de la banda rumana que clonaba tarjetas de turistas y que ahora acompaña la campaña del morenista Rafael Marín Mollinedo por la Gubernatura de Quintana Roo... Antes de ingresar Aduanas, Hernández Perea fungió como directora de Recursos Materiales -el mismo cargo que posteriormente tendría en la ANAM- en la entonces SSP, cuando Raymundo Collins era su titular. En enero de 2022, la FGJ obtuvo una orden de aprehensión en su contra por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades como servidora pública... En febrero de 2022, ya como directora de Recursos Materiales de la ANAM, Hernández Perea presentó una demanda de **amparo** contra la orden de aprehensión que se le giró, misma que fue cancelada en julio de 2022 por el **juez Segundo de Distrito de Amparo en Material Penal de la CDMX** al considerar que el delito que se le imputaba ya había prescrito.

INICIO DE AUDIENCIA POR DELITO DE ABUSO SEXUAL

[Realizan audiencia de papá de Dafne Zapata por delito de abuso sexual \(El Universal\)](#)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas. - Este lunes comenzó la audiencia de juicio en contra de Gabriel Alejandro Zapata Enríquez por el delito de abuso sexual en contra de su hija Dafne Zapata Quintos, en el Centro Integral de Justicia de Ciudad Mante. La audiencia comenzó al mediodía en la sala de audiencias C, con la presencia de Alejandra Quintos Martínez, mamá de Dafne; mientras que el acusado Gabriel Zapata lo hizo vía Zoom, a petición de los abogados... La vinculación proceso de Gabriel Zapata por el delito de violación equiparada fue en octubre del 2019, en agravio de su hija Dafne. Permaneció cerca de dos años en prisión preventiva y después obtuvo su libertad mediante **amparos** para llevar el proceso fuera de prisión. Hace unos días, Alejandra Quintos aseguró que ha peleado por su hija desde 2019, "[él] ha metido todos los papeles para evadir su responsabilidad del acto que cometió en 2019" ([24 Horas](#))

SISTEMA DE JUSTICIA

[Hasta 120 menores son forzados a sumarse al narco diariamente \(La Crónica de Hoy -primera plana-\)](#)

Desde 2010 cuando comenzó a documentarse el registro de reclutamiento de menores de edad por grupos del crimen organizado, se estima que hasta 45 mil niños, niñas y adolescentes son forzados o atraídos por grupos del crimen organizado al año en México, el equivalente a unos 120 por día, sin que hasta el momento este fenómeno sea considerado un delito autónomo, además de que en la mitad de los casos, el posible reclutador ha sido un amigo o persona cercana, destacan reportes de Tejiendo Redes Infancia, Reinserta, Redim y el Observatorio Nacional Ciudadano... Observatorio Nacional Ciudadano destacó que no existen cifras oficiales consolidadas sobre un número exacto de menores rescatados por parte del gobierno Federal, toda vez que las distintas dependencias encargadas de vigilar y procesar estos casos, ya sea por recuperar a menores del narco o por detener a adolescentes que trabajaban para estos grupos, suelen llevar los procesos bajo el **sistema de justicia** penal juvenil, en lugar de tipificar o desglosar públicamente datos sobre rescates bajo el concepto de víctimas de reclutamiento forzado.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Vinculan a proceso a cinco integrantes de Los Vallarta \(Eje Central -primera plana-\)](#)

Un **juez de control** vinculó a proceso a cinco presuntos integrantes de la célula criminal conocida como Los Vallarta, por su probable participación en un homicidio ocurrido en Tecámac, Estado de México. Las autoridades también investigan al grupo por su posible relación con otros hechos violentos registrados en distintos municipios de la entidad.

[El director de Doenitz enfrenta otro proceso \(Milenio Diario\)](#)

El director de la Academia Militarizada de Marina Doenitz, Jorge Luis N, fue vinculado por segunda ocasión a proceso, ahora por el delito de violación agravada, en un caso distinto al que enfrenta por el feminicidio de Dafne, la adolescente que murió después de participar en un curso de verano en el plantel. La audiencia inicial por este nuevo proceso comenzó el jueves 6 de agosto y se reanudó ayer lunes a las 15:30 horas en el Centro Integral de Justicia Penal de Altamira. Durante la audiencia, el **juez de Control** revisó las pruebas presentadas por la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas y determinó que existían elementos suficientes para dictar la vinculación a proceso de Jorge Luis N. Además, el **juez** estableció un plazo de tres meses para la investigación complementaria y determinó que el imputado deberá permanecer en prisión preventiva como medida cautelar.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

[Opinión/Lucía Melgar \(El Economista\) "Más punitivismo, mismas fiscalías"](#)

La semana próxima se abrirán en el Congreso sesiones de consulta acerca de la iniciativa de *Ley Nacional para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Daño* por el Delito de Feminicidio presentada por la presidenta el 15 de julio. Se plantea que con esta ley "todas las fiscalías [tendrán] una ley para acabar con la impunidad del feminicidio" (comunicado Presidencia). ¿Qué lleva pensar que una nueva ley será mejor acatada por fiscalías que no han aplicado la *Ley General de Acceso* (LGAMVLV), varias veces reformada, o por un **Poder Judicial** menos capacitado en PEG que el anterior? Perpetuar el fetichismo de la ley para postular que "ahora sí" el Estado se compromete a "erradicar" el feminicidio, recurrir, como remedio mágico, al demagógico y contraproducente punitivismo legal, dejar intocadas a instituciones viciadas y deficientes como las fiscalías o el actual **Poder Judicial**, es caer de nuevo en la simulación.

[Opinión/Francisco Martín Moreno \(Reforma\) "El Cuarto Poder"](#)

La prensa libre, el Cuarto Poder, es nuestra "memoria, nuestro olfato, nuestros oídos, nuestros ojos": es un fiscal que vigila, denuncia, acusa, demanda, exhibe y ataca a los enemigos del orden legal establecido... El

Constituyente del 17 entendió el significado del abuso del poder y legisló para tratar de impedirlo: el Congreso debe vigilar al Poder Ejecutivo; el **Poder Judicial** administra justicia, resuelve conflictos entre particulares o con el Estado, e interpreta las leyes para asegurar el respeto a la Carta Magna, en tanto, el Cuarto Poder, debe exponer los secretos de todos y ver por el respeto de los derechos humanos y por la convivencia civilizada... Una sola persona controla los tres **Poderes de la Unión** en el gobierno despótico que padecemos, por lo que aquella puede echar mano impunemente de la censura para esconder sus trapacerías y ocultar la realidad hasta que ésta se imponga para devolverle a la nación su capacidad de actuar, de pensar, **juzgar** y de defenderse, para poder evolucionar.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “2. Desacato”

En Nayarit, la justicia encontró incumplimiento inexcusable. El **Sexto Tribunal Colegiado** determinó que Julio César López, secretario de Finanzas, y su superior jerárquico, el gobernador Miguel Ángel Navarro, incumplieron una sentencia de **amparo**. Al mandatario le reprochó limitarse a girar oficios sin ejercer sus facultades para vencer la renuencia de su subordinado. Hubo multas, requerimientos y advertencias. Nada bastó. El expediente avanzó por la vía de inejecución, con la posibilidad de separación del cargo consignación. La sentencia era una orden, no una sugerencia. Convirtieron al Estado de derecho en simple decoración, y a les llega la factura.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

La Secretaría de la Defensa Nacional, cuyo titular es el general Ricardo Trevilla, recibió un nuevo revés judicial por su resistencia a entregar los archivos de la llamada "Guerra Sucia". Un **Tribunal Colegiado** reconoció que la dependencia ha incumplido las obligaciones establecidas en el Acuerdo Presidencial de 2019, que ordenó transparentar y entregar la documentación relacionada con las violaciones a derechos humanos cometidas entre 1965 y 1990. Ante las dificultades para que la propia Defensa cumpla con la orden, la mayoría del **Tribunal** planteó crear una comisión imparcial, con participación del Archivo General de la Nación, para catalogar, conservar, clasificar y transferir los archivos. El **amparo** fue promovido por Alicia de los Ríos Merino, quien busca a su madre, desaparecida en 1978. El Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico ya había documentado obstáculos, ocultamiento y alteraciones en los archivos.

Opinión/José Yuste (Excélsior) “Combate reforzado al lavado; año complicado para el empleo formal”

La Secretaría de Hacienda publicó en el *Diario Oficial de la Federación* las nuevas Reglas de Carácter General de la *Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita*... Estas reglas vienen de las reformas a la ley en 2025 y 2026 y, desde luego, son respuesta también al reforzamiento en contra del lavado de dinero, sobre todo después de que en junio de 2025 el Tesoro investigó por lavado de dinero a tres instituciones financieras de México: CI Banco, Intercam y Casa de Bolsa Vector. Ninguna de las tres logró sobrevivir... El otro enfoque es el de identificar a la Persona Políticamente Expuesta (PEP). Este tema es clave por lo que hemos visto con políticos que podrían estar ligados al crimen organizado. Funcionarios públicos, **jueces** o gente del **Poder Judicial**, diputados o senadores. Todos son personas políticamente expuestas... De esta manera, Hacienda refuerza el combate al lavado de dinero desde luego, envía una señal al Tesoro de Estados Unidos de que en México sí se están llevando adelante las medidas contra el blanqueo del dinero.

Opinión/La Trastienda (Eje Central) “Procurar justicia”

¿Cómo se puede catalogar a un **sistema de justicia** que después de 18 años de tener detenida a una persona no puede dictar sentencia? El caso es de Brenda Quevedo, acusada de formar parte del secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace pero nunca condenada por un homicidio que además ni siquiera está plenamente probado y sobre el que crecen las dudas. Las supuestas investigaciones no se pueden disociar de la influencia política que la desaparecida Isabel Miranda acumuló en los años de los gobiernos panistas, pero ese es un tema diferente al del increíble e intolerable tortuguismo del **sistema judicial** mexicano que, a la fecha, no ha dictado sentencia,

pues sólo levantó el arresto domiciliario a una acusada que lleva casi dos décadas en juicio y ya pasó muchos años en la cárcel.

Destacado en la Web/Opinión/Nohemí Argüello Sosa (Milenio -sitio-) “Contratos docentes por ciclo escolar: una práctica riesgosa”

Sin estabilidad laboral y, en muchos casos, sin prestaciones de ley, así laboran muchos docentes de escuelas particulares... Afortunadamente, para docentes, alumnado, padres y madres de familia y, con el propósito de proteger el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en su derecho a una educación de calidad, la **SCJN**, el pasado mes de junio, emitió la jurisprudencia de rubro "Contratación por tiempo determinado de personal docente. Para que resulte válida, las instituciones educativas particulares deben acreditar que al vencimiento del contrato se extinguió la materia de trabajo."... Esta jurisprudencia se refiere a que una escuela particular no puede justificar un contrato docente por tiempo determinado, sólo porque se termina el ciclo escolar... En este sentido, el nuevo criterio jurídico no sólo garantiza la estabilidad laboral, también contribuye a salvaguardar el interés superior de la niñez y a fortalecer el derecho de las y los estudiantes a recibir la educación de excelencia por la que pagan los padres y madres de familia a las escuelas particulares.

Opinión/Línea 13 (ContraRéplica) “Golpe del pueblo de Xoco”

Los habitantes del Pueblo de Xoco, en la alcaldía Benito Juárez, van con todo en contra de los desarrolladores inmobiliarios, luego de que ganaran la impugnación contra dos proyectos de la constructora Be Grand, uno que se ubica en Avenida José María Rico y Avenida Universidad, y el otro denominado Square Coyoacán en San Felipe, los dos contemplados para más de 20 niveles. Lo anterior se debe a que impugnaron la resolución del **juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa**, quien había negado la **suspensión provisional**; sin embargo, el **Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito** le dio la razón y ahora tendrán que suspenderse los trabajos.

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Astillero”

Los propios panistas que ahora promueven una iniciativa de reformas en materia de derecho de réplica (iniciativa condenada al olvido, al menos mientras subsista la ampliamente mayoritaria aritmética del guinda y asociados) se han abstenido de recorrer los caminos legales que ahora pretenden ensanchar. No lo han hecho ni siquiera con la esperanza de que su posicionamiento político actual llegase a mejorar, como sucedió con Xóchitl Gálvez (bueno, lo de mejorar es un decir), quien exigió ante un **juzgado** ser escuchada en la mañana, triunfó en ese terreno judicial, se presentó a ejercerlo a las puertas de Palacio Nacional y, rechazada que fue, se erigió en presunta esperanza blanquiazul de salvación (virginales rasgos guadalupanos le adjudicaron algunos comentaristas descocados)... la candidata presidencial en ciernes pidió ir al recinto palaciego a aclarar los puntos, lo cual le fue negado y, en correcto ejercicio litigioso, promovió un **juicio de amparo** indirecto, ante lo cual el 7 de junio de 2023 el correspondiente **juzgador** estableció que la susodicha mañanera sí es un acto de autoridad sujeto a la *Ley Reglamentaria* del Artículo Sexto Constitucional...

Opinión/Sara Lovera (El Sol de México) “Señora fiscal: ¿y Félix Salgado Macedonio?”

En la tarea incansable de hacer justicia a las mujeres, es la impunidad la que reina, y eso no se resuelve con nuevas leyes o haciendo reformas infinitas. Los miles de casos de impunidad en feminicidio, desaparición forzada y violencia vicaria esconden intereses políticos o económicos. Intervienen poderosos de la política o los negocios; son ellos quienes mandan y sostienen las acciones de las y los operadores de justicia. Esta es la realidad. Hay asuntos concretos y documentados, como el de Ma. del Sol Cruz Jarquín -asesinada en 2018, en Juchitán- el de la desaparición de Claudia Uruchurtu, desaparecida desde 2021 por ser defensora, también en Oaxaca; O, como dijo Gabriela Pablos ante la CIDH, en el 90 por ciento de las denuncias de violencia vicaria, a la impunidad se suma una estrategia de los poderosos para que las víctimas sean convertidas en delincuentes. Pienso en esta

nueva cara de la fiscal, Ernestina Godoy, que ya reabrió el caso de la Estafa Maestra y recientemente descubrió solo opositores en el crimen; no investiga al actual gobierno de Oaxaca ni al anterior. Nadie quiere ver el fondo económico del asunto de Ma. del Sol, y no es posible que un **tribunal** desacate acuerdos de la **Corte** en el caso de Claudia Uruchurtu. Todo son complicidades...

Opinión/Rozones (La Razón de México) “[Lo pillan envuelto en lujos](#)”

Nos cuentan que Rocha Cantú paseaba con su familia por las calles de Mónaco, ahí donde seguramente nadie sabría de él donde podría presumir sin señalamientos un señor reloj valuado en varios miles de dólares. Lo que no previó fue que tuvo que coincidir con dos reporteras que persiguen el estilo, la moda los lujos, quienes, al verlo, casi casi lo hicieron darse una vuelta, para presumir toda la opulencia que llevaba puesta, algo que con pena y todo, según lo que se ve en la grabación- tuvo que hacer. El paseo nada humilde del empresario hizo que mucha gente aquí recordara que aunque en la fecha en que fue publicado ese video Raúl contaba con libertad concedida por un **juez**, la FGR ya giró una nueva orden de aprehensión en su contra. Si alguien lo ve, que le avise. Uf.

Opinión/Héctor Aguilar Camín (Milenio Diario) “[Hacia un estado policiaco](#)”

Con el título de esta columna, Pedro Salazar y Sergio López Ayllón han publicado el análisis más preciso de cómo las leyes aprobadas durante estos últimos años en México le dan al gobierno no sólo un enorme poder, sino el poder de actuar como un Estado policiaco, es decir, como un gobierno que puede privar de su libertad a cualquier ciudadano, acusándolo por delitos que ameritan **prisión preventiva oficiosa**, poniendo el caso en manos de un **juez** o **jueza** de consigna, encarcelando al acusado para que pase preso su **proceso judicial** o congelándole luego las cuentas bancarias a él y a su familia, para que no tenga dinero utilizable en su defensa, escamoteando a los abogados defensores del preso la información sobre la acusación y sobre las pruebas que suspenden la presunción de inocencia del acusado y la vuelven presunción de culpabilidad... Si alguien quiere un ejemplo vivo de lo que puede hacer el gobierno con las facultades legales policiacas que se ha otorgado, puede voltear al caso de Ernesto Ruffo, acusado de un delito no penal, sino patrimonial, pero arrestado penalmente, sin oportunidad de ampararse; sometido a prisión preventiva automática, porque el delito del que lo acusan está en la lista de las nuevas leyes...

[Comentario a Reforma.com/Jóvenes usan la IA con psicólogo. -CSP \(Reforma\)](#)

Y algunos **jueces** como asesores y diputados también.

Fanático

Opinión/Laura Ballesteros (El Heraldo de México) “[Detrás de los despojos está el cartel inmobiliario](#)”

Durante cuatro días de julio, un grupo de vecinos de la colonia Del Valle mantuvo cerrada la avenida Coyoacán a la altura de Matías Romero. Llegaron a eso porque ya habían intentado todo lo demás. El 21 de julio vieron entrar a una mujer a una casa que no era suya, la retuvieron ellos mismos y la pusieron a disposición de la autoridad. Esa misma tarde la vieron salir libre. La explicación oficial fue que no se acreditó la flagrancia... Dos semanas después, el 5 de agosto, el gobierno de la Ciudad anunció un paquete contra el despojo: tres nuevas agencias dentro de la fiscalía especializada, 20 **jueces** dedicados en el **Poder Judicial** y una alerta registral en el Registro Público de la Propiedad. Ese mismo día un **juez** vinculó a proceso a dos mujeres por el caso de Matías Romero 18 y les dictó prisión preventiva. Celebro las dos cosas. Lo que no puedo dejar pasar es el orden de los factores: primero el plantón, después la conferencia de prensa. Si esos vecinos se hubieran quedado en su casa esperando el oficio del Ministerio Público, hoy no habría paquete, no habría vinculación a proceso y no habría 20 **jueces**.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “[Empiecen con las mañaneras](#)”

El llamado derecho de las audiencias puede convertirse, bajo el control del poder político, en una peligrosa puerta de entrada a la censura. Y cuando un gobierno pretende asumir directa o indirectamente la facultad de determinar cómo deben informar los medios, cómo deben diferenciar información de opinión y cuáles son los límites de sus contenidos, entonces las luces de alarma de cualquier democracia deberían encenderse... México debe impedir que esa puerta siquiera se entreabra... La libertad de expresión existe precisamente para proteger la crítica, la investigación incómoda, la denuncia, la sátira, la opinión feroz y hasta las ideas que pueden parecernos equivocadas... Los medios podrán equivocarse y los periodistas también. Para eso existen la crítica pública, el derecho de réplica, los **tribunales** y, sobre todo, la libertad que tiene cada ciudadano de cambiar de estación, canal, periódico o plataforma. Por eso, si desde la 4T realmente quieren dignificar el derecho de las audiencias, tienen frente a ellos una extraordinaria oportunidad.

Opinión/Omar Cruz (*El Heraldo de México*) “[La nueva era de la conferencia nacional de procuración de justicia](#)”

Los próximos jueves 13 y viernes 14 de agosto, en el estado de Nayarit tendrá verificativo la LIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), el órgano colegiado que reúne a las y los titulares de las fiscalías y procuradurías del país con la finalidad de generar acuerdos sobre las políticas y acciones en la investigación de los delitos. La importancia de este encuentro radica en devolverle a la CNPJ la relevancia que implica conjuntar a las y los encargados de **procurar justicia** en un mismo foro para fortalecer la figura del Ministerio Público en tiempos en que la lucha para erradicar la impunidad es una demanda impostergable.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ABUSO DE PODER DE CARGOS PÚBLICOS

Destacado en la Web/Opinión/Felipe de la Mata Pizaña* (*El Universal -sitio-*) [“Caso Fiallos Navarro vs. Nicaragua: ¿Es inconveniente la inhabilitación absoluta para ejercer cargos públicos?”](#)

Hace unas semanas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió su sentencia en el caso Fiallos Navarro vs. Nicaragua en la cual abordó una importante pregunta para los derechos políticos: ¿Cuándo resulta inconveniente la inhabilitación absoluta para ejercer cargos públicos? Una persona que había trabajado en el Instituto de Fomento Municipal, del que el señor Fiallos era presidente, interpuso una denuncia penal en su contra y de otras personas por la presunta comisión de abuso de autoridad y amenazas. La denunciante alegó que el despido que había sufrido se debió a su negativa a legalizar licitaciones que, en realidad, eran ilícitas. Un Juzgado Local del Crimen en Managua dictó condenatoria. Al señor Fiallos se le impusieron penas de arresto, multas y una pena de inhabilitación absoluta para cargos públicos por un año. Esta sentencia fue ratificada por un **Juzgado de Distrito** de lo Penal. Cabe señalar que, al momento de su detención en este caso, el señor Fiallos era candidato a la alcaldía de Managua para los comicios de 2004. Al analizar los hechos, la Corte Interamericana consideró que se limitó la posibilidad del señor Fiallos de contar con el tiempo y los medios adecuados para preparar su defensa y de participar efectivamente en el contradictorio. Estas irregularidades generaron un desequilibrio procesal que afectó el principio de presunción de inocencia y el derecho a la defensa, consagrados en el artículo 8.2 de la Convención Americana...

* Magistrado electoral de la Sala Superior del TEPJF

IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIONES

En EU, Alito pide quitar visas a consejeros que lo "censuraron" (*El Financiero*)

Alejandro Moreno, senador y líder nacional del PRI, denunció a los consejeros electorales ante el Departamento de Estado de Estados Unidos por prohibirle usar la palabra "narcopartido" contra Morena. La acusación incluye a Arturo Castillo Loza, Rita Bell López Vences y Frida Denisse Gómez Puga. Su denuncia la sustentó en la ley Global Magnitsky Human Rights Accountability Act, que permite al gobierno de esa nación imponer sanciones económicas y restringir la entrada a su territorio cuando se acrediten determinados supuestos de graves violaciones a derechos humanos o corrupción... El priísta recordó que ya se impugnó la resolución de la Comisión de Quejas ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. (*El Universal*) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS

Perfil 2.3 mmdp sólo para campañas (*Reforma*)

En 2027, los partidos nacionales y posibles candidatos independientes costarán los mexicanos 10 mil 842 millones 653 mil 927 pesos. Tan sólo para la campaña federal del próximo año, los ocho institutos políticos nacionales tendrán una bolsa de mil 363 millones 799 mil 512 pesos... Los dos nuevos partidos, Somos México y PAZ, que en 2027 se someterán por primera vez al voto ciudadano y su reto será lograr el 3 por ciento de la votación para mantener su registro, tendrán un presupuesto 246 millones 644 mil pesos, de los cuales 47 millones 275 mil pesos será para campaña. Los montos podrían cambiar si el **Tribunal Electoral** determina dar el registro a México Tiene Vida y Que Siga la Democracia, lo que debería suceder antes del 10 de septiembre.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Destacado en la Web/Sancionan la violencia política en razón de género (*El Heraldo de México -sitio-*)

En México, el primer caso de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPcMRG) que fue atendido por el **TEPJF** fue el de la alcaldesa del municipio de San Pedro Chenalhó, Chiapas, Rosa Pérez Pérez, quien en 2016 fue retenida y obligada a renunciar a su cargo a través de violencia física y política, solo por el hecho de ser mujer. De acuerdo con la OEA, la violencia política en razón de género se define como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer,

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

tanto en el ámbito público como en el privado”. Asimismo, según el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), también se entiende como “una forma de discriminación que le impide gravemente el goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre”.

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “¿Por qué la mañanera no?”

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, presentó una denuncia ante el Departamento de Estado de Estados Unidos para que se revise, luz de la Global Magnitsky Human Rights Accountability Act (GMHRAA) la actuación de los consejeros electorales que votaron a favor de prohibirle calificar como "narcopartido" y "narcogobierno" a Morena... El dirigente priista presentó una impugnación ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y quejas ante la ONU, la OEA y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El propósito es, dijo, defender la libertad de expresión.

POLÍTICA

[Se reanuda la exportación de aguacate michoacano a EU \(El Universal\)](#)

Tras una suspensión temporal por hechos considerados como amenaza para el personal e intereses de Estados Unidos, ayer se retomaron las labores de inspección, certificación, corte y empaque de aguacate para exportar al país vecino en las zonas autorizadas por la embajada estadounidense en Michoacán, tras el despliegue de más de mil 500 elementos de la Sedena para reforzar la seguridad. Los tres días de pausa afectaron a jornaleros como Margarito Rodríguez, quien depende de la cosecha para mantener a su esposa e hijos.

[Sheinbaum: seguridad de inspectores y aguacateros en Michoacán, garantizada \(El Economista\)](#)

El gobierno de México acordó reforzar la seguridad para inspectores sanitarios, productores y empacadores de aguacate destinado a la exportación, luego de que autoridades estadounidenses retiraran temporalmente a parte de su personal de inspección tras recibir amenazas en Michoacán. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que el pasado viernes 7 de agosto se realizó una reunión entre autoridades mexicanas y representantes de Estados Unidos para atender la situación y garantizar que las inspecciones necesarias para la exportación del fruto continúen con normalidad.

- * [Pone lupa EU en México a autoridad aeronáutica \(Reforma\)](#)
- * [Faltan por registrarse unos 15 mil aspirantes \(Excélsior\)](#)
- * [Buscan infancias conscientes \(Excélsior\)](#)
- * [Erróneo, prohibir las redes sociales: R3D \(Ovaciones\)](#)
- * [Secta cazaba a niños con videojuegos \(Milenio Diario\)](#)
- * [Invertirán 2,558 mdd en Guanajuato \(Excélsior\)](#)

ECONOMÍA

[Empleo formal avanzó 24.8 % al cierre de julio, reportó el IMSS \(El Economista\)](#)

De enero a julio pasado se crearon en México 243,078 empleos formales, cifra 24.8 % superior a los 194,788 puestos de trabajo registrados en el mismo lapso de 2025, de acuerdo con datos publicados este lunes por el IMSS. A un año de la implementación de la reforma para formalizar el empleo en plataformas digitales, el impacto de los cambios es visible: 41,379 de los puestos de trabajo creados de enero a julio corresponden a esta modalidad de empleo.

[Nuevos controles \(Reforma\)](#)

La Secretaría de Hacienda publicó nuevas reglas para prevenir el lavado de dinero, entre las que se exige a bancos, sociedades financieras, uniones de crédito y demás sujetos obligados adoptar un modelo basado en el nivel de riesgo de cada cliente y operación y dar avisos en 24 horas. Entre los beneficios están una mayor certeza jurídica, mejor coordinación institucional y alineación con los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional.

- * [Autopartes mexicanas marcan récord en proveeduría a EU \(El Economista\)](#)
- * [Experto en combustibles Unos 60 millones de litros, la capacidad de plantas ilegales \(Milenio Diario\)](#)
- * [FT. Recolectan Nvidia y gigantes 500 mil mdd para mantener la IA \(Milenio Diario\)](#)
- * [China impone arancel de entre 17.8 % y 51.6 % a nuez de México \(El Financiero\)](#)
- * [Nuevo golpe a producto nacional: China impone arancel a la nuez pecana \(24 Horas\)](#)
- * [5 % sube el petróleo \(El Financiero\)](#)
- * [Falleció Miguel Mancera Aguayo, exgobernador del Banco de México \(El Economista\)](#)

- * [Yucatán consolida estrategia de transformación industrial](#) (*El Economista*)
- * [Hidalgo encabezó el crecimiento de la actividad industrial a nivel nacional en enero-abril](#) (*El Economista*)
- * [Tren Maya reconoce amenazas a la operación y desprestigio](#) (*El Universal*)

INTERNACIONAL

['La armada de EU controla el estrecho de Ormuz'. \(El Financiero\)](#)

A pesar de las afirmaciones de Irán de que domina el estrecho de Ormuz, el presidente estadounidense, Donald Trump, sostuvo que solo las Fuerzas Armadas de su país controlan la ruta marítima estratégica para el transporte de petróleo. Además, desechó las pretensiones iraníes de recibir indemnizaciones por la guerra y, en cambio, pidió reparaciones por las agresiones de Teherán. "La única que controla el estrecho de Ormuz en este momento es la Armada de Estados Unidos", dijo Trump a los periodistas en la Casa Blanca.

[Provoca desastre sismo en Colombia \(Reforma\)](#)

Autoridades de Colombia declararon ayer "desastre nacional" tras las afectaciones causadas por un sismo de magnitud 7.4, que dejó cientos de muertos miles de personas desaparecidas en distintas ciudades del occidente del país. Equipos de rescate buscaban anoche sobrevivientes entre edificios colapsados, principalmente en las ciudades de Cali, Manizales Pereira; mientras que mandatarios de América Latina ofrecían su ayuda con equipos especializados en salvamentos.

- * ["Todo el apoyo, ahí vamos a estar", ofrece la presidenta \(Milenio Diario\)](#)
- * [Colombia enfrenta tragedia \(El Sol de México\)](#)
- * [Gobierno de Trump ha revocado 175 mil visas \(El Financiero\)](#)
- * [Meta afrontará un nuevo juicio, ahora en LA \(24 Horas\)](#)
- * [Impugnan 23 fiscales cambios de Trump a las normas sobre armas \(Quadratín Querétaro -sitio-\)](#)
- * [A 100 años de su nacimiento, Fidel Castro es patrimonio mundial: Díaz-Canel \(La Jornada\)](#)

BAJO RESERVA

¿MC apoyará a Grecia Quiroz para Michoacán?

..Nos hacen notar que el dirigente nacional de MC, Jorge Álvarez Máynez, y el senador Luis Donaldo Colosio acudieron a Michoacán para asistir al informe de la presidenta municipal de Uruapan, Grecia Quiroz, viuda de Carlos Manzo. Don Jorge afirmó en sus redes sociales que "Michoacán merece un nuevo destino, forjado por personas valientes honestas" mensaje acompañado de una foto con la alcaldesa. ¿Será que en MC tratarán de convencerla para que sea su candidata en la próxima elección estatal? ¿O Máynez sólo fue hasta Michoacán por la foto? Dicen que cuando el río suena... ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, encabezada por la morenista Marilyn Gómez Pozos, se alista para recibir el Proyecto de Egresos 2027 a más tardar el próximo 8 de septiembre, pero, para agilizar discusiones y eventual construcción de acuerdos, solicitó a los representantes de los grupos parlamentarios "socializar" desde ahora sus propuestas en la materia para presentarlas a la Secretaría de Hacienda, que comanda Édgar Amador, y, de ser posible, integrarlas al gasto público del año entrante. A ver... ([Milenio Diario](#))

SACAPUNTAS

Compromiso con la lectura

La presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que dedicará al menos un lunes de cada mes para visitar escuelas y compartir lecturas con niños, niñas y adolescentes de distintos niveles educativos en todo el país. Además, refirió que antes del regreso a clases echará a andar el Programa ABC de las emociones, con el que busca que servidores públicos acudan a las escuelas para que también puedan leer sobre distintos temas y expliquen a los estudiantes sobre el uso excesivo de pantallas, plataformas y redes sociales... ([El Herald de México](#))

PEPE GRILLO

La confesión salarial de Fox

El expresidente Vicente Fox tuvo una confesión que, aunque tardía, mantiene su simbolismo de cara a la realidad política que vivimos. En entrevista con El País, quien fuese el primer presidente de la época post priista dijo que, "aunque me muerda la lengua", había que alabar la iluminación que tuvo AMLO al decidir el alza verdaderamente significativa del salario mínimo.

Y sí, en la administración Fox ya estaban dados los elementos para desindexar el salario mínimo (que dejase de usarse como unidad para determinar costo de servicios de gobierno y, por tanto, que su alza no se tradujese en inflación automática); luego en el sexenio de Peña Nieto llegó la desindexación, pero no el aumento al mínimo.

Y sí, todo quedó servido para quien supo ver que allí comenzaba la empatía con los que menos tienen... ([La Crónica de Hoy](#))

RAYUELA

En medio de la tragedia, De la Espriella se alinea al eje Washington-Tel Aviv. ([La Jornada](#))

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

metro
LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

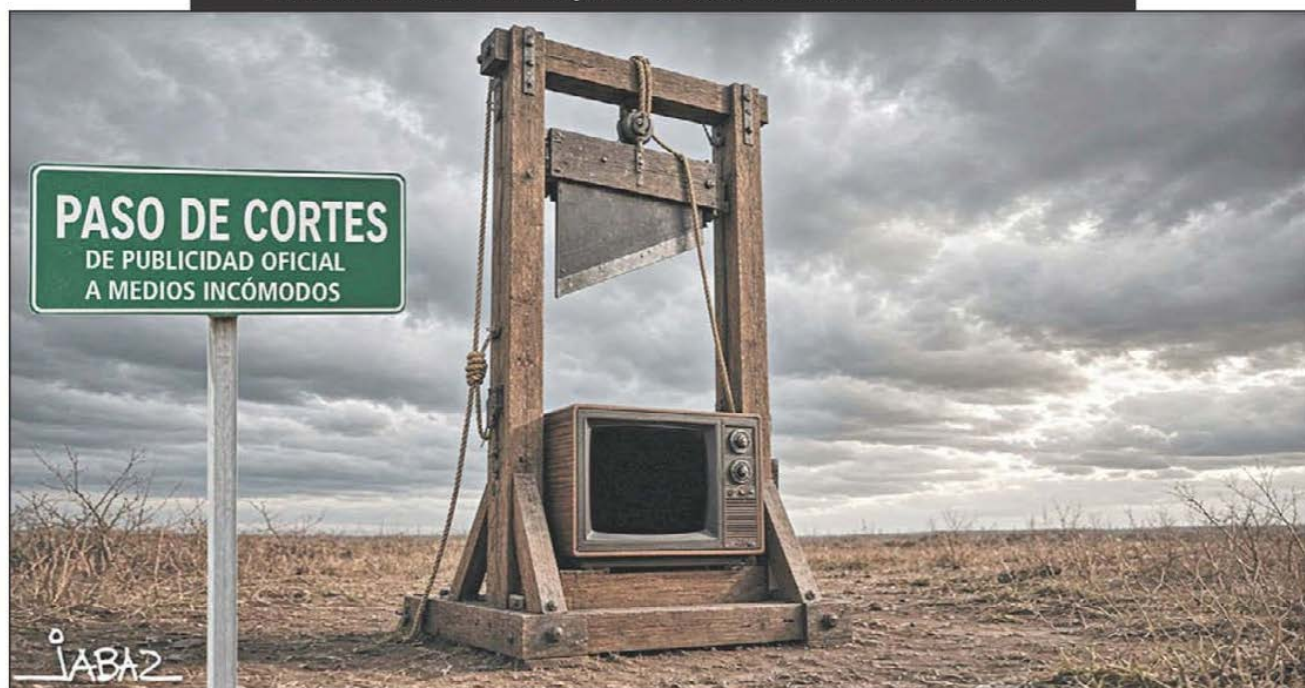


El Sol de México



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ANTES: "NO PAGO PARA QUE ME PEGUEN"



MILENIO

RAPÉ/PELÍCULA DE TERROR



EL ECONOMISTA

Esdpectacular

Chavo del Toro

